



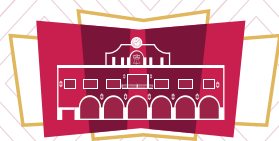
ER

INFORME de GOBIERNO

Lic. Zitlaly Jazmin Zuñiga Peña



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027



ER

INFORME de GOBIERNO

Lic. Zitlaly Jazmin Zuñiga Peña



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027



Zitlaly Zuñiga

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
AJACUBA, HIDALGO.**



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027

Rendir cuentas es dialogar de frente y honrar la palabra empeñada. Un gobierno capacitado y de resultados se reconoce por su cercanía, por su legalidad y por su capacidad de escuchar y corregir; por convertir cada decisión en un beneficio tangible para las familias y por sostener una conducta ética que da certidumbre. Este Informe presenta, con lenguaje claro, el trabajo de un año: seguridad con dignidad y respeto a los derechos; bienestar que cuida la salud, la integridad y la economía del hogar; una economía con identidad que abre oportunidades y formaliza el esfuerzo de quienes producen y emprenden; e infraestructura y servicios que ordenan el territorio y mejoran la vida diaria. Todo ello con finanzas responsables **porque el recurso es para ti** y con la convicción de que **en Ajacuba nadie se queda atrás.**

Presento a la ciudadanía de Ajacuba este **Primer Informe de Gobierno** convencida de que la rendición de cuentas no es únicamente una obligación de ley: es un acto ético y una forma de respeto a cada ciudadano que representamos. Informar con claridad qué hicimos, cómo lo hicimos y para qué lo hicimos **es la base de la confianza pública.** Gobernar es decidir con responsabilidad, administrar con honestidad y escuchar para resolver.

Desde el inicio de la administración establecimos una ruta sencilla de entender y exigente de cumplir: orden en la casa, cercanía con la gente y resultados que se notan en la vida diaria. Esa ruta se traduce en acciones concretas: seguridad con proximidad y coordinación; servicios públicos que funcionen **alumbrado que enciende, calles y espacios limpios, recolección oportuna**; salud y rehabilitación que acompañan a quien lo necesita; igualdad sustantiva que protege a mujeres, niñas, niños y adolescentes; y un impulso a la economía local que dignifica el trabajo y cuida los ingresos de las familias. Todo con apego a nuestro **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027** y a los principios de legalidad y transparencia.

Durante este primer año pusimos **bases firmes.** Reordenamos procesos, mejoramos la coordinación con el estado y la federación, fortalecimos la atención de emergencias, acercamos trámites y servicios, y dimos pasos para que Ajacuba sea un municipio **más seguro, más limpio y mejor organizado.** No lo hicimos solos: **lo hicimos con las y los trabajadores del servicio público, con las delegaciones, con las escuelas, con las personas que participan en sus comunidades y con quienes exigen que el gobierno cumpla.** Ese diálogo —a veces crítico, siempre útil— nos permitió corregir, acelerar y priorizar lo importante. Nuestro horizonte es claro: desarrollo ordenado y sostenible. Esto significa priorizar la seguridad y la paz en nuestras colonias y comunidades; proteger a las personas más vulnerables; invertir donde más transforma —agua, drenaje, vialidad y alumbrado—; cuidar el entorno con gestión responsable de residuos y educación ambiental; y facilitar la actividad económica para que abrir un negocio, trabajar o producir sea más sencillo y más seguro.



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027

Significa también gobernar con datos, evaluar permanentemente y asegurar que cada peso cuente y se vea.

Reconozco que hay retos: algunos requieren más recursos; otros, más coordinación y tiempo. Este Informe los asume con realismo y propone siguientes pasos. Lo haremos sin estridencias y sin pretextos, con el mismo criterio que guía cada decisión: el interés público.

Agradezco la confianza de la ciudadanía y el compromiso de quienes sirven al municipio. Sigamos trabajando con serenidad y firmeza.

Ajacuba tiene rumbo y tiene energía: orden para crecer, honestidad para gobernar y cercanía para servir. Ese es el camino que seguiremos.

Este Informe muestra un modelo de gobierno que **previene, resuelve y representa**. Prevenimos, cuando la seguridad se ejerce con proximidad, protocolos claros y coordinación que devuelven tranquilidad a las calles y a los hogares. Resolvemos, cuando los servicios públicos funcionan, las emergencias se atienden a tiempo y la obra se ejecuta donde más transforma. Representamos, cuando cuidamos a niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores; cuando integramos a quienes más lo necesitan y acompañamos a quien emprende, estudia o trabaja para salir adelante.

Nuestro compromiso con el bienestar y la inclusión es permanente: acercar salud y rehabilitación, proteger derechos, apoyar el ingreso familiar y mejorar la vivienda no es solo aliviar carencias, es habilitar futuro. Con las universidades y los centros de formación, el municipio encuentra un aliado para formar talento, transferir conocimiento útil y vincular a la juventud con oportunidades reales. Con el turismo de identidad, convertimos lo que somos **patrimonio, cultura, hospitalidad** en un motor de desarrollo que impulsa comercios, servicios y empleo local. Con infraestructura y servicios sostenibles, afirmamos una verdad sencilla: el desarrollo se pisa en el pavimento, se enciende en el alumbrado, corre por las tuberías y se nota en parques limpios y espacios vivos. Sostener este rumbo exige disciplina y transparencia. Por eso, cuidamos la hacienda pública con finanzas responsables y reglas claras: el recurso es para ti y debe verse en la calle, no solo en la contabilidad. Y por eso también fortalecemos la gobernanza: **Cabildo que delibera y acuerda, contraloría que previene y corrige, y transparencia que responde y protege datos personales. Así se mantiene viva la confianza: con puertas abiertas, evidencia y un trato digno.**

Con la fuerza del servicio público, con la colaboración del estado y la federación, con la academia, el sector productivo y, sobre todo, con la ciudadanía, seguiremos consolidando un Ajacuba ordenado, seguro, productivo y sostenible. Nuestra convicción es clara: **gobernar es servir, y servir es transformar**. Continuaremos haciéndolo con cercanía, con legalidad y con resultados.



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027





H. AYUNTAMIENTO

Gobierno del Pueblo
2024-2027

LIC. ZITLALY JAZMIN ZUÑIGA PEÑA

Presidenta Municipal Constitucional

LIC. DAVID PAREDES CERÓN

Secretario General Municipal

LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR
Síndico Municipal

ING. RUBÉN GONZÁLEZ LOZANO
Regidor

ARQ. LENIN JAVIER BAUTISTA CERÓN
Regidor

C. VICTORIA MERA CORTES
Regidora

ING. SALVADOR PÉREZ GUERRERO
Regidor

ING. MARISOL GÓMEZ ESLAVA
Regidora

LIC. BEATRIZ PINEDA HERNÁNDEZ
Regidora

C. ROSALBA RAMÍREZ RAMÍREZ
Regidora

ING. ALBELARDO RAMOS MORALES
Regidor

C. MIRIAM PORTILLO MENDOZA
Regidora



ÍNDICE

8	Introducción
14	Acuerdo 1: Gobierno Cercano, Justo y Honesto
26	Acuerdo 2: Bienestar del Pueblo
40	Acuerdo 3: Desarrollo Económico
52	Acuerdo 4: Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
59	Gobierno transversal y ordenado
64	Cierre y compromisos
74	Cierre: Ajacuba cercano, honesto y con resultados
78	Glosario



Este Informe es un instrumento de rendición de cuentas y de comunicación pública. Su propósito es explicar, con **lenguaje incluyente, sencillo e institucional**, los resultados del gobierno municipal a partir de lo que establece el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**. La estructura del documento facilita la presentación de acciones concretas, su propósito, la forma en que se ejecutaron y los resultados para la comunidad, manteniendo la trazabilidad hacia las evidencias que respaldan cada dato. Así, la ciudadanía puede seguir el hilo entre decisión, ejecución y beneficio público, con claridad sobre responsabilidades y alcances.

La ciudadanía **encontrará un relato ordenado por ejes de gobierno homologados** al estándar estatal. El énfasis no está solo en la meta física o financiera, sino en el beneficio público; cómo una obra mejora la movilidad y la seguridad de una colonia, cómo un programa de salud o rehabilitación cambia el bienestar de una familia, cómo la mejora regulatoria facilita abrir un negocio y cuidar el ingreso. El Informe reconoce avances y admite desafíos con la misma honestidad, y anticipa siguientes pasos para consolidar lo logrado. Este enfoque afirma una convicción de gobierno:

EXPLICAR PARA COMPRENDER, MEDIR PARA MEJORAR Y DECIDIR PARA SERVIR.

En ese sentido, el documento busca tener una narrativa cercana, pero profesional a la vez: cada intervención se ubica en su contexto territorial, social y administrativo; se explica para qué se hizo y qué problema atiende; y se muestra cómo se ejecutó en coordinación con áreas



municipales y otras instancias. La trazabilidad a **actas, padrones, oficios, contratos, reportes y fichas** permite que lo informado sea verificable, comparable y auditable, sin suplir con suposiciones aquello que aún está en validación. Gobernar con esta lógica implica legalidad, transparencia y mejora continua: un gobierno capacitado y de resultados que **escucha, corrige y avanza** sin dejar a nadie atrás.

Alineación estratégica

El Plan Municipal de Desarrollo Ajacuba 2024–2027 es el marco rector de la gestión y de este Informe. La estructura incorpora íntegramente sus cuatro Acuerdos:

- **Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto**
- **Acuerdo para el Bienestar del Pueblo**
- **Acuerdo para el Desarrollo Económico**
- **Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora**

Cada intervención se presenta en el Acuerdo que le corresponde y conserva su referencia de objetivo estrategia línea definida en el PMD, de modo que la planeación y la ejecución puedan seguirse con claridad.

Esta alineación asegura coherencia entre lo planeado y lo reportado, permite **identificar**

prioridades públicas y ofrece a la ciudadanía una lectura ordenada, comprensible y verificable del rumbo municipal. Con esta base, el Informe no solo informa: **construye confianza, orienta decisiones y abre el diálogo con la comunidad** para sostener y profundizar los resultados.

Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto

Ordena la función pública con **legalidad, eficacia y cercanía** para que las decisiones se traduzcan en servicio oportuno y trato digno.

En este ámbito se articulan:

- **Seguridad Pública:** prevención, reacción, justicia cívica y coordinación con autoridades estatales y federales.
- **Protección Civil y Bomberos:** gestión integral del riesgo, atención prehospitalaria, inspecciones y operativos.
- El trabajo de **Secretaría General y del Cabildo** acuerdos, audiencias públicas y personales, archivo y atención ciudadana.
- Los servicios del **Registro del Estado Familiar** para garantizar identidad jurídica.
- La vigilancia del **Órgano Interno de Control/ Contraloría:** control interno, mejora de procesos,





ACUERDO I

CORRESPONDE A:

• **Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto**

- Seguridad Pública
- Protección Civil y Bomberos
- Secretaría General
- Cabildo
- Órgano Interno de Control
- Unidad de Transparencia
- Oficialía Mayor
- Registro del Estado Familiar



ACUERDO II

CORRESPONDE A:

• **Acuerdo para el Bienestar del Pueblo**

- Salud Pública Municipal
- Unidad Básica de Rehabilitación
- Sistema DIF Municipal
- Instancia de las Mujeres
- Atención Ciudadana
- Cultura
- Educación
- Deporte
- Juventud

cumplimiento normativo y supervisión de obra.

• La responsabilidad de la **Unidad de Transparencia:** Comité, cargas a la PNT, protección de datos personales y cumplimiento ante el ITAIH.

• Y la operación de **Oficialía Mayor:** mantenimiento y rehabilitación del parque vehicular, administración de combustibles y suministro de insumos.

La actuación administrativa se rige por expedientes, actas y reportes con evidencia trazable, de modo que cada paso pueda verificarse y auditarse. El objetivo es claro: **un gobierno que se deja supervisar**, resuelve con oportunidad y mantiene puertas abiertas a la ciudadanía.

El Acuerdo para el Bienestar del Pueblo

Articula la política social con **enfoque de derechos y cuidado a lo largo del ciclo de vida.**

Convergen las acciones de:

• **Sistema DIF Municipal** en apoyos alimentarios y asistencia social.

• Los servicios de la **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)** en rehabilitación física, terapia de lenguaje, salud mental y trabajo social.

• Las intervenciones de **Salud Pública Municipal** en traslados médicos, consultas, brigadas y campañas

• El trabajo de la **Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres** en prevención y atención de violencias, medidas de protección y canalizaciones.

• La promoción de **Deporte y Juventud** para la activación física y la convivencia.

La presentación de resultados privilegia cobertura y acceso con efectos tangibles en la vida de las personas bienestar que se siente en el hogar, en la escuela, en el trabajo y en el espacio público, evitando duplicidades y asegurando seguimiento con trato digno.

El Acuerdo para el Desarrollo Económico

Impulsa empleo, ingreso y actividad productiva con identidad local.



ACUERDO III

CORRESPONDE A:

• Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto

- Desarrollo Económico
- Reglamentos y Espectáculos
- Turismo
- Desarrollo Agropecuario
- Catastro



ACUERDO IV

CORRESPONDE A:

• Acuerdo para el Bienestar del Pueblo

- Obras Públicas
- Servicios Públicos
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Se integran los programas:

- **Desarrollo Económico** para emprendimiento, capacitación y vinculación; el orden y la mejora regulatoria mediante licencias, verificaciones, clausuras y acompañamiento a comercios y tianguis.
- Las acciones de **Reglamentos y Espectáculos** para la operación de ferias y eventos, el orden en el espacio público y la promoción del distintivo turístico en coordinación con prestadoras y prestadores.
- El **Turismo** con identidad, que aprovecha responsablemente los balnearios y la oferta cultural.
- Y el **Desarrollo Agropecuario** con apoyos productivos, equipamiento y asistencia técnica.

El enfoque es remover obstáculos para abrir o formalizar negocios, proteger a consumidoras y consumidores, fortalecer el ingreso familiar y proyectar a Ajacuba en su región con reglas parejas y cadenas de valor que reconozcan lo que somos y lo que sabemos hacer.

Acuerdo para el Desarrollo Sostenible

e Infraestructura Transformadora

Concentra la obra pública y los servicios básicos que dignifican el territorio y habilitan oportunidades.

- **Obras Públicas** ejecuta acciones de agua potable, drenaje sanitario, pavimentación y electrificación, además de proyectos de impacto comunitario
- **Servicios Públicos** opera alumbrado, recolección y disposición de residuos, limpieza de espacios, panteones y mantenimiento de plazas.
- **Ecología** impulsa reforestación, educación ambiental y manejo de residuos —incluidos los de riesgo asociados a actividades agropecuarias.
- Y el **ordenamiento urbano** otorga certidumbre al crecimiento mediante licencias, constancias, subdivisiones y cartografía.

Cada intervención consigna meta física, inversión y cobertura por localidad, preservando la literalidad de las fuentes.

La **infraestructura y los servicios son la base material del desarrollo**: aseguran salud, movilidad y seguridad, reducen brechas entre comunidades y consolidan un espacio público limpio, iluminado y funcional donde la vida cotidiana pueda florecer.





El Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto ordena la función pública con legalidad, eficacia y cercanía para que las decisiones se traduzcan en servicio oportuno y trato digno.



1 INFORME de GOBIERNO

Lic. Zitlaly Jazmin Zuñiga Peña

ACUERDO 1



Ajacuba Seguro
con un Gobierno Cercano,
Justo y Honesto



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027





 **26**
SESIONES
SE APROBARON
24 ACUERDOS

Fortalecimiento institucional y profesionalización.

Un gobierno cercano, justo y honesto comienza por respetar la pluralidad, deliberar con evidencia y cumplir la ley en cada trámite y decisión. La profesionalización del servicio público es el medio para dar certeza, agilizar la atención y proteger derechos: que cada sesión del Cabildo tenga efectos claros, que cada solicitud ciudadana tenga seguimiento, que cada expediente sea trazable y que la información pública se entregue a tiempo y con calidad. Esta es la base que sostiene **la seguridad, la justicia cívica y la integridad administrativa en Ajacuba.**

Ayuntamiento.

La esencia del cabildo radica en su capacidad para representar a los ciudadanos y canalizar sus intereses ante el gobierno municipal. Con esa lógica, en un espacio donde se fomenta la pluralidad y el respeto a las distintas expresiones, se celebraron **26 sesiones**, mismas que corresponden a **17 ordinarias y 9 extraordinarias**, así como la sesión solemne de instalación del ayuntamiento.

Producto de dichas sesiones, **se aprobaron 24 acuerdos económicos**, encaminados a fortalecer la planeación financiera, la firma de convenios estratégicos y el impulso al desarrollo social, educativo y económico del municipio.

Secretaría General.

La correcta y oportuna atención a la ciudadanía, ha sido uno de los ejes primordiales de esta administración.



Teniendo como premisa el servir al pueblo y dando certidumbre a la gestión diaria, en ventanilla única y gestión se atendieron **1,350 solicitudes**, de las cuales **1,200 fueron solucionadas de manera satisfactoria**; **100 se encuentran en proceso** y **50 más están programadas para su ejecución** en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026. De igual manera, con el convencimiento de que escuchando al pueblo se atienden las necesidades primordiales, se realizaron más de **300 audiencias de manera pública** y **725 audiencias personales**.

Desde el Archivo Municipal se emitieron **7 copias certificadas** de documentos históricos y la junta de reclutamiento municipal gestionó la emisión de **100 cartillas del Servicio Militar Nacional** para jóvenes que cumplieron 18 años en 2024 y 2025.

Dotamos de orden nuestros procesos administrativos, evitando la improvisación, facilitando la coordinación con áreas operativas y, sobre todo, manteniendo un diálogo directo con la población para resolver de manera oportuna sus peticiones.

Transparencia y datos personales.

Para consolidar la confianza de la gente y fomentar una rendición de cuentas efectiva, la **Unidad de Transparencia** llevó a cabo la capacitación del personal de las distintas áreas de la administración para realizar de manera adecuada la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y mantuvo actualizados los avisos

de privacidad en todas las áreas, asimismo se realizó la instalación del Comité de Transparencia Municipal. Gracias a estas acciones, el municipio **obtuvo calificación máxima de 10** en la evaluación del **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo ITAIH**. Este desempeño asegura certeza informativa, protege datos personales y eleva el estándar de servicio en todas las dependencias. De igual manera, en este periodo se registraron y atendieron **35 solicitudes de acceso a la información de manera satisfactoria**, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y que, al mismo tiempo, sea un aliciente para fomentar la participación de la población en las actividades y decisiones de la administración municipal.

Oficialía Mayor.

Para que la cercanía y la legalidad se reflejen en nuestra operación cotidiana, se garantizó el funcionamiento de las áreas sustantivas de la administración municipal a través del **mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Obras Públicas y Protección Civil**. Se **rehabilitó un camión compactador** con la finalidad de fortalecer la recolección de residuos, de igual forma, se **recuperó la operatividad de una ambulancia** para traslados y emergencias. Con estas acciones reforzamos los instrumentos de atención inmediata y la correcta prestación de los servicios públicos.





Se realizó la entrega de insumos para su correcta operación a las **24 direcciones de Presidencia** garantizando con ello la adecuada atención a la ciudadanía. Se administró el abasto de combustibles bajo los principios de racionalidad y economía para **33 unidades de la administración**, además se atendieron comprobaciones y pagos a proveedores con trazabilidad documental. Este esfuerzo logístico mantiene **equipos disponibles, insumos a tiempo, procesos comprobables** y sobre todo nos permite brindar respuesta a las necesidades del pueblo.

Órgano Interno de Control.

La integridad administrativa se sostuvo con formación, vigilancia y mejora normativa. La profesionalización y el control interno avanzaron con un programa de capacitación que involucró a **170 servidoras y servidores públicos en 75 diferentes temas.**

Con la finalidad de trabajar de manera coordinada y establecer líneas de acción que fortalezcan el combate a la corrupción y fomenten la rendición de cuentas, el Órgano Interno de Control participó en **4 sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio**, de igual forma, respaldamos la campaña de Declaración Patrimonial coordinada por la Secretaría de la Contraloría estatal, brindando asesoría y acompañamiento a las y los servidores públicos municipales, logrando el **100% de cumplimiento de 177 declaraciones presentadas.**

En materia de obra pública, el Órgano Interno de Control integró y supervisó los procesos de los **Comités de Obra** y **acompañó la entrega recepción de cuatro obras públicas**, correspondientes a **dos ampliaciones de red de agua potable en Santiago Tezontlale, una pavimentación con concreto hidráulico en Av. Veracruz en San Nicolás Tecomatlán y la construcción de drenaje sanitario en la localidad de Tulancingo.**

En materia normativa, se elaboró el **Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ajacuba 2024-2027** y se gestionó su correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Este instrumento normativo fortalece la cultura de legalidad, previene riesgos y garantiza trazabilidad en cada contrato, acta o convenio.

Registro del Estado Familiar.

Blindar derechos implica dar certeza jurídica en los hechos de la vida civil y acercar trámites sin costo cuando la ley lo permite, para garantizarlo, se



COMITÉS DE OBRA

INTEGRACIÓN Y SUPERVISIÓN

Acompañó la entrega recepción de **4 obras públicas:**

- 2** ampliaciones de red de agua potable en Santiago Tezontlale
- 1** pavimentación con concreto hidráulico en Av. Veracruz en San Nicolás Tecomatlán
- 1** Construcción de drenaje sanitario en la localidad de Tulancingo.



1 CAMPAÑA DE
**MATRIMONIOS
COLECTIVOS**
GRATUITOS



fortalecieron los servicios registrales. **La inscripción de nacimientos se mantiene gratuita, con un ahorro aproximado de \$500 por usuaria o usuario**, la inscripción de nacimientos extemporáneos también es gratuita. Se impulsó **una campaña de matrimonios colectivos gratuitos** beneficiando a **21 familias ajacubences**; se procesaron matrimonios, defunciones y divorcios.

En un hecho sin precedentes, en el pasado mes de mayo se realizó el **primer cambio de identidad de género en el municipio** asegurando el derecho humano a la identidad y la autodeterminación fundamental para el desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva, contribuyendo a una cultura de respeto y aceptación hacia la diversidad sexual, ofreciendo un servicio con perspectiva de género.

Se realizó la **corrección de actas en conjunto con la Dirección General del Estado**, a través de campañas y gestión permanente, para corregir datos en su acta de nacimiento, matrimonio y defunción, otorgando de esta manera certeza jurídica a sus documentos, **generando a la fecha más de 100 actas corregidas** ahorrándole a la población juicios, gastos de traslado y tiempo, velando por el derecho a la identidad ya que es fundamental para acceder a los servicios básicos, programas sociales y participación plena como ciudadanos.

La expedición de copias certificadas de actas se mantuvo como servicio de alto uso para trámites sociales y judiciales. Con ello, la población cuenta con identidad e historial civil confiables, sin barreras económicas innecesarias y con procesos claros y respetuosos.

En la Semana de los Registros civiles de las Americas y el Caribe se realizaron **18 registros extemporáneos restituyendo los derechos a la identidad de los niños, niñas y personas mayores de edad Ajacubenses**, el trámite, fue totalmente gratuito dando un subsidio de **700 pesos por usuario**.

Prevención y participación ciudadana.

La prevención y la participación ciudadana son el **punto de partida para proteger derechos**, crear entornos seguros y resolver conflictos antes de que escalen. Actuar a tiempo, coordinar instituciones y acompañar a las personas con trato digno evita la revictimización, fortalece la confianza en la autoridad y mejora la convivencia cotidiana en **escuelas, espacios públicos y comunidades**. Bajo ese compromiso, el municipio integró rutas claras de **atención, logística suficiente y trabajo coordinado** de manera interinstitucional de forma permanente.

De manera coordinada, el Sistema Municipal de



Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, realizaron **67 apoyos** para restaurar los derechos de la población, **39 de ellos se atendieron por medio de un oficio de canalización y 28 más por urgencia.**

A través de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, se **gestionaron y emitieron 50 medidas de protección**, además de **65 traslados para garantizar atención y canalización** sin revictimización.

El interés permanente por el bienestar de la población nos impulsa a reaccionar de manera inmediata ante una posible vulneración de derechos, este despliegue convierte los protocolos en acompañamiento real y oportuno, reduce tiempos de respuesta y refuerza la percepción de seguridad en las familias.

Seguridad Pública.

La seguridad protege derechos y sostiene la confianza comunitaria; por eso el mando coordinado con la Policía Estatal, los patrullajes focalizados y la inteligencia básica se orientaron a disminuir delitos patrimoniales y recuperar bienes.

Logramos el **primer lugar a nivel estatal en disminución de delitos de alto impacto**, reduciendo los incidentes de 94 a 14, lo que significa un **85% de efectividad.** Esto refleja

nuestro compromiso por garantizar seguridad y paz a cada ciudadano

En el primer trimestre de 2025 **se registró una disminución de 78% en robos a casa habitación.** En el mismo periodo **se recuperaron 23 vehículos y motocicletas** con reporte de robo, se realizaron **120 puestas por faltas administrativas y 17 puestas ante el fuero común y federal;** además, en acciones contra el trasiego de hidrocarburo se aseguraron **10 camionetas con contenedores** en coordinación con autoridades estatales. Estos resultados no son aislados: responden a patrullajes focalizados, trabajo de inteligencia básica, coordinación interinstitucional y una presencia policial más cercana a las comunidades.

Los resultados que se presentan son la evidencia de una estrategia que pone a las personas al centro: menos exposición a delitos, respuestas más rápidas ante emergencias y mecanismos de convivencia y solución de conflictos que devuelven certidumbre a la vida cotidiana.

No son solo cifras: describen cambios reales en las calles, las escuelas y los hogares, producto de la proximidad, la planeación con evidencia y la coordinación interinstitucional, que permiten regresar la tranquilidad a las familias y preservar la paz social.

Protección Civil y Bomberos.

Prevenir riesgos y atender emergencias con

Acuerdo 1: Ajacuba Seguro, con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.



oportunidad salva vidas y reduce pérdidas. En consecuencia, se consolidó una cadena de respuesta que abarca prevención, atención prehospitalaria y gestión de riesgos. En este periodo **se atendieron un total de 1,650 servicios**, mismos que corresponden a **314 intervenciones para brindar primeros auxilios; 793 traslados programados a instituciones de salud y hospitales, 58 valoraciones y atenciones prehospitalarias** en accidentes automovilísticos; además se mitigaron **14 incendios forestales, 112 incendios de pastizal, 9 incendios de vehículos y 2 incendios en casa-habitación.**

De igual manera, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los asistentes se ejecutaron **93 operativos en eventos masivos y 12 más en Semana Santa.** Con estas acciones creamos un ambiente de paz para vecinos y visitantes, además de impulsar la derrama económica y propiciar la sana convivencia y preservar nuestras tradiciones.

Cómo parte de las acciones de respuesta inmediata ante incidentes y fenómenos perturbadores, se activó un helipuerto para traslado de emergencia y se atendieron **11 contingencias por lluvias e inundaciones en Santiago Tezontlale** y en la cabecera municipal.

La **capacitación constante al personal es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de la población**, así como la protección de sus bienes. No se trata solo de cumplir con normativas, sino de tomar acciones que pueden marcar la diferencia entre un incidente controlado y una tragedia. En este sentido, la formación del personal se **robusteció con capacitaciones constantes**, así como, con pláticas escolares y simulacros; la dotación de uniformes y la rehabilitación de una ambulancia cerraron el círculo de disponibilidad operativa. Todo ello se traduce en tiempos de respuesta más consistentes y en menor exposición a riesgos para la población.

Cabe destacar la participación del personal en la jornada ejecutiva de riesgos por hidrocarburos, misma que se llevó a cabo con el objetivo

1650
SERVICIOS
ATENDIDOS

ENTRE LOS CUÁLES:

793 Traslados programados.
314 Primeros auxilios.
58 Valoraciones prehospitalarias
+100 Incendios atendidos
(Forestales, Pastizales, Vehículos y Casa-Habitación)



de fortalecer la preparación del personal ante situaciones de riesgo. Más de **400 participantes de 76 municipios participaron en una capacitación especializada sobre atención a emergencias y manejo de riesgos** relacionados con hidrocarburos. El curso incluyó la actualización de protocolos para responder ante incidentes con sustancias peligrosas, en particular, derivados del petróleo. Durante la jornada, se abordaron temas clave como la identificación de riesgos en zonas sensibles, estrategias de mitigación y evacuación, coordinación interinstitucional durante emergencias y el uso eficiente de recursos técnicos y humanos. Este tipo de ejercicios fortalecen la **capacidad de respuesta técnica y operativa del personal**, al permitirles actuar con mayor rapidez, precisión y responsabilidad ante posibles contingencias, en beneficio de la seguridad de la ciudadanía.

Desde la Dirección de Protección Civil y Bomberos se fortaleció la **cultura de la prevención** con inspecciones a **16 puestos ambulantes y semifijos** que ocupan gas LP, además de **19 inmuebles y 7 vehículos distribuidores**. Se inspeccionó la instalación y se autorizó la quema de **13 castillos pirotécnicos** bajo medidas estrictas de seguridad. De igual manera, se realizaron atenciones preventivas que abarcaron **22 reportes de enjambres, 11 columnas de humo, 11 riesgos por postes y cableado y 15 retiros de árboles** o estructuras inestables, además de **7 fugas de gas LP**.

En conjunto, estos esfuerzos disminuyen la

exposición al riesgo, ordenan actividades comunitarias y garantizan eventos más seguros, traduciendo la participación social y la coordinación institucional en cambios concretos en la vida diaria. El personal de esta área está entrenado para actuar rápida y eficazmente en situaciones críticas como incendios, sismos o cualquier tipo de desastre. Su función es prevenir, mitigar y responder ante emergencias, minimizando daños y protegiendo tanto a las personas como a los bienes materiales.

Justicia cívica y conciliación.

La justicia cívica ordena la convivencia y ofrece salidas tempranas a los conflictos, para que las y los habitantes vivan con reglas claras y trato digno. La Conciliación Municipal combinó prevención, mediación y ejecución de faltas. En calificación de infracciones de tránsito y vialidad, en coordinación con **Seguridad Pública y Tránsito**, se registraron y se dio trámite a **86 infracciones por distintas faltas administrativas**.

En atención general, se resolvieron **1,494 trámites, beneficiando a más de 2 mil personas**. Se expidieron actas informativas por acuerdos entre particulares correspondientes a separación de bienes, pensión alimenticia, pago de adeudos y reparación del daño.

Se emitieron **92 actas convenio** para solución temprana de conflictos. Se **otorgaron constancias de modo honesto de vivir y constancias diversas**



que beneficiaron a 18 familias, se expidieron además, constancias de no antecedentes administrativos y constancias de radicación para fines de obtención de empleo y la ejecución de trámites.

En el marco de la promoción de una cultura de paz y la prevención de las violencias, se impartió la conferencia **“Violencia sexual desde lo legal y psicológico”** para **30 alumnas y alumnos del COBAEH**, dirigida a fortalecer la convivencia escolar y comunitaria, así como a prevenir situaciones de conflicto y agresión entre niñas, niños y adolescentes.

La capacitación de los órganos auxiliares es fundamental para garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos. La formación continua permite a las personas servidoras públicas adquirir nuevas habilidades y conocimientos, mejorar su desempeño y adaptarse a los cambios en el entorno de sus localidades. En este orden de ideas, se realizó un programa de capacitación para órganos auxiliares en **6 delegaciones municipales**.

En conjunto, estos resultados muestran políticas públicas que cambian realidades, calles más seguras, emergencias mejor atendidas y convivencia con reglas claras y soluciones tempranas. Esa es la base para un Ajacuba ordenado, confiable y con derechos garantizados.

Recursos ejercidos y soporte documental.

Usar bien el dinero público significa planear, registrar y demostrar cómo cada insumo se traduce en seguridad, atención y servicios. Por eso, toda la operación se respalda en actas, reportes operativos y expedientes con trazabilidad; así la ciudadanía puede verificar qué se hizo, con qué recursos y para qué. En materia de seguridad y justicia cívica, este principio se refleja en la planeación logística que sostiene patrullajes, traslados y diligencias. **Entre septiembre de 2024 y junio de 2025 se priorizó la eficiencia en el uso del combustible para patrullaje, insumo indispensable para cubrir cuadrantes, responder llamados y mantener presencia preventiva.**

La **protección y atención a niñas, niños y adolescentes y a mujeres en situación de riesgo** se sostuvo garantizando la operatividad del **Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia** y la **Instancia Municipal** para el Desarrollo de las Mujeres; la inversión de recursos en estos rubros permite realizar traslados seguros, canalizaciones y acompañamientos sin revictimización.

Adicionalmente, en apoyo directo a la comunidad se realizaron **127 recorridos y asistencias de vitalidad**. El Juez Conciliador realizó traslados y diligencias para cumplir órdenes de protección y notificaciones. Con estas acciones se asegura la continuidad operativa y rendición de cuentas sobre cada esfuerzo emprendido para cuidar a las personas.



Desde Oficialía Mayor se cuidó que lo planificado se reflejara en funcionalidad en campo. Se rehabilitó un camión compactador, el cual resulta clave para sostener la funcionalidad y eficacia de las rutas de recolección. Además, se recuperó la operatividad de una ambulancia, fundamental para realizar traslados y atender emergencias. Estos esfuerzos reducen tiempos de respuesta y mejoran la cobertura de servicios básicos y de salud.

Para que ninguna área se detenga por falta de insumos, se aseguró la entrega bimestral de los mismos a **24 direcciones de la administración municipal**, se administraron vales de combustible para **33 unidades** y se regularizaron comprobaciones y pagos a proveedores con trazabilidad documental, es decir, con evidencia suficiente para auditoría y seguimiento.

El Órgano Interno de Control acompañó la legalidad y la estandarización de procesos: gestionó la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 2024–2027 y dio seguimiento a los trabajos del Comité de Obra y a la entrega **recepción de cuatro obras**, pasos que ordenan responsabilidades, evitan improvisaciones y preservan la memoria técnica de cada proyecto.

En **Transparencia, la instalación del Comité, las cargas a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), los avisos de privacidad y la calificación 10 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo (ITAIH)** cuentan con expedientes y comunicaciones de soporte. Esto garantiza que los datos sobre gasto, contratos y servicios estén disponibles a tiempo, que el tratamiento de información personal respete la ley y que la ciudadanía pueda consultar y comparar. En suma, el soporte documental no es un trámite: es la garantía de que cada peso y cada decisión se convierten en beneficios concretos, medibles y verificables.

Retos y siguientes pasos.

Este acuerdo avanza con **tres certezas que guían cada decisión: cuidar a las personas, cuidar los recursos y cuidar el Estado de derecho.** La disminución de delitos patrimoniales, la respuesta consistente ante emergencias, la protección efectiva a mujeres, niñas, niños y adolescentes, la justicia cívica con mediación temprana, la gobernabilidad del Cabildo, el cumplimiento total de declaraciones patrimoniales, la calificación máxima en transparencia y la integridad operativa del parque vehicular describen a un gobierno cercano, justo y honesto. El desafío es



sostener estos logros y convertirlos en estándares permanentes de servicio público.

Los siguientes pasos se enfocan en **mejorar lo que ya funciona y cerrar brechas donde aún existen rezagos**. En seguridad, se ampliarán los patrullajes con análisis de patrones de incidencia por horario y territorio, con la finalidad de anticipar riesgos y asignar recursos donde más impacto tengan, manteniendo la coordinación interinstitucional con el ámbito estatal y federal. En protección civil, se reforzará la prevención de riesgos en comunidades con un calendario de simulacros, bitácoras de inspección y mantenimiento de equipos, priorizando escuelas, zonas de reunión y temporadas críticas.

En **justicia cívica y conciliación**, se estandarizará un registro único de atenciones que distinga con claridad personas de eventos, con el fin de medir mejor la demanda real, dar seguimiento a medidas de **protección y documentar resultados** de mediación temprana. Este orden de la información protege derechos, evita duplicidades y permite evaluaciones comparables entre periodos.

Para garantizar la continuidad operativa en las áreas de **seguridad pública y protección civil**, se sostendrá un plan de mantenimiento preventivo de unidades y equipos, incluyendo el control de combustible y refacciones, de modo



que la disponibilidad de ambulancias, patrullas y vehículos de apoyo no se vea interrumpida.

En gobernanza y legalidad, se dará continuidad a la disciplina administrativa con sesiones de Cabildo oportunas y en apego a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal, **cargas periódicas a la Plataforma Nacional de Transparencia, 100%** de declaraciones patrimoniales en tiempo, así como el acompañamiento del **Órgano Interno de Control** en la conformación de los comités de contraloría social, supervisiones de obra pública y procesos institucionales clave para prevenir riesgos y fortalecer la trazabilidad.

Con esta ruta: mejor información para decidir, prevención como regla y operación comprobable, Ajacuba seguirá consolidando un entorno más seguro, ordenado y confiable para todas y todos.





El Acuerdo para el Bienestar del Pueblo articula la política social con enfoque de derechos y cuidado a lo largo del ciclo de vida.

1 INFORME de GOBIERNO

Lic. Zitlaly Jazmin Zuñiga Peña

ACUERDO 2



Bienestar del Pueblo



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027





14,421
SESIONES

BENEFICIANDO A
1,556 PERSONAS

ENTRE LAS CUÁLES:

882 Terapia de lenguaje
2,884 Terapia ocupacional
568 Valoraciones médicas
2,724 Terapia física
495 Terapia psicológica

Salud y atención social.

En Ajacuba concebimos la salud y la asistencia social como derechos que abren oportunidades y corrigen desigualdades. El propósito es claro: acercar servicios al territorio, reducir barreras de acceso en tiempos, costos y trámites, así como dar seguimiento clínico y psicosocial continuo para que ningún tratamiento se interrumpa por falta de recursos o de traslado. Esta política de gobierno pone a las personas en el centro, con reglas de medición transparentes: cada intervención se registra con trazabilidad y se distingue entre pacientes y sesiones.

Así se garantiza que las decisiones públicas respondan a necesidades reales y que el ahorro para los hogares sea tangible.

Con este enfoque, la **Unidad Básica de Rehabilitación UBR, brindó 14,421 sesiones a 1,556 personas beneficiadas**, dando acceso a terapias físicas, de lenguaje, cognitiva y multisensorial, todo esto con detalle por línea de servicio y con claridad sobre cuotas de recuperación y condonaciones destinadas a quienes más lo requieren.

En terapia de lenguaje se otorgaron **882 sesiones para 68 personas**, lo que favorece la comunicación funcional y el desempeño escolar. En terapia **ocupacional, 2,884 sesiones para 200 personas**, que promueven la autonomía en actividades de la vida diaria; en valoración médica, **568 sesiones para 75 personas que brindan orientación del plan terapéutico**; en **consulta de enfermería, 6,666 consultas para 759 personas para control de signos, curaciones y adherencia al tratamiento**; en **terapia física, 2,794 sesiones para 280 personas que recuperan movilidad y previenen discapacidad**; en



estimulación múltiple temprana, 74 sesiones para 25 personas, siendo este un elemento clave para el desarrollo infantil; en **terapia psicológica, 495 sesiones para 99 personas** a quienes se les brindan herramientas para atender su salud mental y bienestar emocional; y en **trabajo social, 58 atenciones para 50 personas** que facilitan gestión de apoyos y articulación institucional. La combinación de servicios clínicos y psicosociales cambia realidades: devuelve funcionalidad, mejora la convivencia familiar y alivia el gasto de bolsillo cuando se aplica condonación.

Salud Pública Municipal

Se realizaron **587 traslados médicos programados y 415 entregas de medicamentos** con cobertura territorial equilibrada:

- **Santiago Tezontlale 205**
- **San Nicolás Tecomatlán 75**
- **Ajacuba 75**
- **Vicente Guerrero 60.**

Además, se llevaron a cabo **acciones preventivas y especializadas** registradas como eventos, correspondientes a:

- **63 en Santiago Tezontlale**
- **67 en San Nicolás Tecomatlán**

Este dispositivo logístico asegura continuidad de tratamientos, reduce abandono terapéutico y

evita que la distancia al servicio sea un obstáculo para la salud.

La **salud bucal comunitaria**, operada desde **Juventud/Deporte** como componente preventivo, registró aproximadamente **880 atenciones entre septiembre de 2024 y julio de 2025, a razón de unas 40 atenciones por jornada en Ajacuba y Santiago Tezontlale**. Prevenir caries y enfermedad periodontal en niñas, niños y personas jóvenes mejora el rendimiento escolar, evita infecciones y reduce gastos futuros a las familias.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Complementó con asistencia en salud y apoyos directos que protegen el ingreso familiar cuando hay enfermedad, discapacidad o embarazo y primera infancia. Operan **programas alimentarios escolares** que atienden semanalmente a más de **404 alumnas y alumnos**, con una aportación municipal al DIF Estatal para **Desayuno Caliente**.

Con el compromiso de garantizar el desarrollo integral de niñas y niños desde la etapa más temprana de la vida, la Secretaría de Salud impulsa el Programa Nacional de los Primeros **1000 días de vida**, que forma parte de uno de los



Protocolos Nacionales de Atención Médica y se enfoca en la protección y prevención durante el embarazo, el parto y los primeros dos años de vida, por ello, el municipio **invierte casi 50 mil pesos** para asegurar la salud alimentaria.

Se realizaron **dos jornadas médicas** en las que se otorgó apoyo con medicamentos a **35 personas**, incluyendo fármacos que no se encuentran dentro del cuadro básico por lo que gracias a estas acciones se facilitó el acceso a la salud de la población al entregar medicamento de alto costo.

Se gestionaron **10 cirugías gratuitas de cataratas** permitiendo restaurar la visión y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias al recuperar la independencia en sus actividades cotidianas. De igual manera, se gestionaron **5 cirugías orales**, mejorando la salud bucal y eliminando dolor y molestias asociadas a la falta de tratamiento. Lo anterior beneficiando a personas sin cobertura efectiva de salud.

Se entregaron **13 sillas de ruedas a personas con discapacidad motriz**, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a su inclusión social. Estas sillas permiten a los beneficiarios desplazarse con mayor autonomía, lo que les brinda la oportunidad de participar activamente en la

sociedad y disfrutar de una vida más activa y plena. De igual manera, se entregaron **25 aparatos auditivos**, los cuales facilitarán la comunicación e interacción social de las personas, mejorando significativamente su calidad de vida.

Respecto a las terapias psicológicas impartidas en el DIF municipal, la documentación presenta dos cortes (204 y 602 terapias); CERTEZA DEL DATO se conservan ambos valores en lo que el área valida la serie correcta.

Estos apoyos evitan interrupciones de tratamiento, recuperan capacidades fundamentales como lo son el **ver, oír, desplazarse e interactuar**, además sostienen la nutrición en etapas críticas, con impactos directos en aprendizaje, autonomía y la calidad de vida.

La **política social y de salud del municipio** se enfocó en acercar servicios, reducir barreras de acceso y **dar seguimiento clínico y psicosocial con trazabilidad**. Así, cada consulta, traslado, terapia o apoyo se transforma en oportunidades reales para que las familias vivan con más salud, menos gastos imprevistos y mayor igualdad de condiciones.

Derechos y cuidados.

La política de derechos y cuidados tienen el firme propósito de garantizar que quienes enfrentan violencia, riesgo o desventaja no queden solos ni solas. Se trata de prevenir, proteger y restituir derechos con rutas claras, acompañamiento digno y decisiones rápidas



que eviten la revictimización. Por eso el municipio articula trabajo psicosocial, jurídico y operativo y, al mismo tiempo, respalda la economía de los hogares y la dignidad de la vivienda, porque salir de la violencia o del rezago también exige ingresos estables y condiciones adecuadas en casa.

Con esa lógica, la protección integral y el acceso a derechos se atendieron desde el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA y la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. En este periodo se otorgaron **67 apoyos familiares** por las áreas mencionadas, **39 de ellos mediante oficio de canalización y 28 más por urgencia**, tratados como eventos de apoyo para no duplicar personas.

Instancia de las Mujeres

Registró **821 atenciones integrales** correspondientes a **250 intervenciones del área de trabajo social, 267 sesiones de asesoría jurídica y 304 consultas de atención psicológica.**

De igual manera, se brindó el acompañamiento para la apertura de **26 carpetas de investigación por violencia familiar**, además se dictaron y

gestionaron **50 medidas de protección** y se realizaron **65 traslados para garantizar el acceso a la restauración de derechos** sin revictimización.

De manera complementaria, el **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)** mantuvo la incorporación de personas mayores a tarjetas de beneficio, con gestiones en curso y evidencia de trámite. Este andamiaje protege la integridad, reduce el riesgo de repetición de la violencia y acerca justicia, contención y servicios a quienes más lo necesitan.

El apoyo al ingreso se operó con enfoque de inclusión para aliviar presiones económicas inmediatas y sostener procesos de cuidado.

Atención Ciudadana

Se registraron **74 personas beneficiarias que reciben un apoyo bimestral de \$2,500.00 cada una.** De igual forma, el programa estatal Madres Trabajadoras otorgó apoyos a **13 beneficiarias, también bimestrales por \$2,500.00 cada una bajo el criterio de elegibilidad en el que su ingreso mensual sea inferior a \$6,500.** Estos apoyos permiten garantizar alimentación, transporte y cuidados básicos, además ayudan a que niñas, niños y personas dependientes no interrumpan escuela, terapias o tratamientos por



falta de recursos.

En **mejoramiento de vivienda**, a través del esquema **Transformando tu Hogar**, implementado en coordinación con la Comisión Estatal de Vivienda y la Congregación Mariana Trinitaria, atendió los rubros del acceso al agua caliente, almacenamiento y seguridad hídrica para las familias.

Se entregaron subsidios de **tinacos y cisternas en tres jornadas**. La primera se realizó el pasado 8 de noviembre de 2024 en el que se logró la entrega de **15 tinacos y 1 cisterna; 16 unidades que beneficiarán a 64 familias**.

Con fecha 27 de marzo de 2025 se realizó la segunda entrega que consistió en **26 tinacos y 16 cisternas; 42 unidades para apoyar a 168 familias**.

Y finalmente el 11 de julio de 2025 se entregaron **42 tinacos y 8 cisternas; 50 unidades para beneficiar a 200 familias**.

Respecto a los calentadores solares, se distribuyeron **65 unidades el 8 de enero, 76 el 12 de marzo y 40 el 11 de junio de 2025**, para un total de **181 equipos que benefician a 724 familias**, al acercar una solución eficiente y ecológica para calentar agua, ofreciendo beneficios económicos y ambientales significativos.

La cobertura por localidad referente a los subsidios de **almacenamiento de agua que se logró en este periodo fue de 60 en Ajacuba, 50 en Santiago Tezontlale, 12 en Vicente Guerrero, 30 en San Nicolás Tecomatlán, 10 en Ignacio Zaragoza, 8 en Emiliano Zapata y 2 en Tulancingo**.

Los montos asociados a estos lotes representan con un acumulado de subsidios por **\$940,086.00 en inversión para mejorar las condiciones de vida de las familias**.

En el rubro de la ampliación de vivienda a través del apoyo de un cuarto dormitorio, se brindó



apoyo a las beneficiarias y beneficiarios en la integración de documentos y registro.

Estas intervenciones cambian la vida dentro del hogar, disminuyen enfermedades, mejoran la higiene, reducen tiempos de acarreo y aumentan la seguridad de niñas y niños.

Para el impulso productivo con igualdad de oportunidades, el Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial IHCE validó el **programa Mi PyME**, beneficiando a **4 personas emprendedoras 2 mujeres y 2 hombres, 3 de Santiago Tezontlale y 1 más de Vicente Guerrero, con un apoyo de \$50,000.00** a fondo perdido por persona. Este apoyo fortalece la autonomía económica, fomenta empleo local y robustece la red de cuidados en los hogares, al diversificar fuentes de ingreso sin endeudamiento.

En conjunto, estas acciones de derechos y cuidados construyen seguridad humana, protegen la integridad, sostienen ingresos básicos cuando más falta hacen y dignifican la vivienda con servicios esenciales. El resultado

es una comunidad con más herramientas para romper ciclos de violencia y rezago, con el respaldo de un gobierno que acompaña, reconoce y habilita a cada persona para ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.

Cultura, deporte y comunidad.

La cultura, el deporte y la vida comunitaria son palancas de identidad, prevención y bienestar emocional. No se trata solo de organizar eventos, el objetivo es fortalecer el orgullo local, abrir espacios seguros de convivencia intergeneracional y formar hábitos saludables que prevengan violencias y adicciones. Con esa lógica, Ajacuba consolidó una programación estable que acerca actividades al territorio, reduce costos para las familias y convierte plazas, escuelas y bibliotecas en puntos de encuentro.

La **agenda cívico-cultural** incluyó la conmemoración del **Grito de Independencia**, como un elemento fundamental para reforzar la identidad nacional y la cultura mexicana. Este evento no solo simboliza el nacimiento de México como nación independiente, sino que también refleja el espíritu resiliente y unificador de su gente.

De igual forma, celebramos una de las fiestas más representativas, la **Fiesta de las Almas (Día de Muertos)** en cabecera y comunidades. Con el objetivo de fomentar valores como la bondad, la generosidad, el amor y la amistad, los cuales son esenciales para la sana convivencia y el desarrollo personal de los niños y fortalecimiento de las familias se realizó el **Encendido del Árbol 2024**.

Como parte de la democratización del acceso a la cultura, se realizó un ciclo de cine comunitario en Santiago Tezontlale, ofreciendo una alternativa accesible y gratuita para disfrutar del arte. Además, se llevó a cabo la **16ª Feria de la Planta Medicinal**. Estas actividades sirven a un propósito claro, activar el espacio



público, estimular la economía local y reconocer tradiciones que fortalecen la identidad y la cohesión social de la comunidad.

La **Red de Bibliotecas Públicas** operó como motor de aprendizaje y lectura a lo largo del año. La estrategia Mochila Viajera involucró a 1,687 niñas y niños; el programa Aventura en Ajacuba, un día en **el museo sumó 9 escuelas correspondientes a 6 en Ajacuba, 2 en Santiago Tezontlale y 1 en San Nicolás Tecomatlán, beneficiando a 482 estudiantes.**

Dentro del programa de fomento lector, participaron un total de 361 personas en las actividades de “En Primavera la Biblioteca te espera” y **1,104 más en “Mis Vacaciones en la Biblioteca”**. Los talleres fortalecieron habilidades y oficios como el curso de cartonería en el que asistieron **108 participantes**. El **taller de bordado de Tenango** fue un éxito teniendo **720 personas** inscritas en **dos generaciones de 360 cada una.**

En cuanto a los servicios bibliotecarios, se realizaron **412 préstamos a domicilio** y se expidieron **85 credenciales de usuarios y**



usuarios. Todo esto acerca cultura sin costo o con costo mínimo, mejora comprensión lectora y genera tiempos de calidad para niñas, niños y personas cuidadoras.

En Deporte y Juventud

Además de las **880 atenciones de salud bucal** ya referidas como un componente preventivo que reduce caries y gastos médicos futuros, se consolidaron clases regulares de baile con una asistencia recurrente de **160 personas en las sedes de Ajacuba, Santiago Tezontlale, Vicente Guerrero y San Nicolás Tecomatlán.**

De igual forma, con la finalidad de fomentar hábitos saludables en la población, se realizó una **rodada navideña contando con la participación de 200 jóvenes en Santiago Tezontlale.** Se impartieron **pláticas sobre vínculos sanos** en el Telebachillerato Comunitario (TBC) y en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) para 60 estudiantes. Así mismo, se formalizó un convenio de colaboración con la Telesecundaria de Santiago Tezontlale **con una cobertura estimada de 3,000 jóvenes.**

Siguiendo con las acciones emprendidas en los planteles educativos, se llevó a cabo una conferencia de **emprendimiento y buena alimentación contando con la participación de 430 estudiantes** que incluyeron los niveles de Telesecundaria, COBAEH, Telebachillerato de Tecomatlán y Universidad del Bienestar. La participación juvenil también se reflejó en el voluntariado del Día del Estudiante con 25 jóvenes y **300 asistentes, en esta jornada se brindó acompañamiento psicológico a 15 jóvenes.**

De igual manera, se impartió una plática de nutrición en la Primaria Héroe de Chapultepec para **300 niñas y niños.** Además, se activaron las casas de día para personas adultas mayores con una asistencia total de **60 participantes correspondientes a 15 por sede.**

El hilo conductor es claro: prevenir desde la escuela y el barrio, mejorar la salud mental y reconocer a las personas mayores como parte activa de la comunidad.



En el ámbito del deporte competitivo y recreativo, se organizó un torneo infantil de básquetbol en Vicente Guerrero en el que participaron **40 niñas y niños**, inculcando la práctica del ejercicio regular, la salud y el trabajo en equipo.

Para fomentar la práctica del deporte y acercar los insumos necesarios a nuestros deportistas, se entregaron balones al **Torneo de Barrios el cual cuenta con alrededor de 80 jugadoras y jugadores.**

Con el objetivo de evaluar las habilidades y capacidades de los jugadores en el fútbol y permitir a los clubes deportivos observar a los jugadores para determinar su talento para futuros compromisos, se realizaron visorías con la participación de más de **100 niñas, niños y jóvenes.** Las **visorías son un espacio donde los jugadores pueden demostrar sus habilidades** ante evaluadores capacitados y son una herramienta fundamental en el proceso de selección de talentos deportivos del municipio.

En el marco de las actividades de **prevención y concientización del cáncer de mama**, se efectuó una activación física que contó con la participación de **30 mujeres.** Dado que incorporar la actividad física en la rutina diaria no solo mejora la salud física, sino que también contribuye a un



mejor estado mental y emocional, promoviendo un estilo de vida más saludable y equilibrado, se **implementaron estas activaciones de manera semanal en las instalaciones de Presidencia Municipal, incorporando a 40 servidoras y servidores públicos.**

La Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte es una iniciativa de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) que se lleva a cabo anualmente en México. Esta semana tiene como objetivo **promover y fomentar la cultura del deporte y el cuidado de la salud** a través de diversas actividades recreativas y deportivas. En Ajacuba, las actividades incluyeron torneos y eventos de activación física diseñadas para ser accesibles para toda la población, **sin distinción alguna, reuniendo a más de 400 personas.**

En este orden de ideas, se realizó un **encuentro de voleibol entre presidencias municipales de la región, contando con la asistencia de 30 servidores públicos participantes.**

Nos sumamos al torneo **Futbolito Bimbo**, cuyo objetivo es **contribuir con el desarrollo integral de la niñez en México**, promoviendo la actividad física y el desarrollo deportivo y académico de los jóvenes. El torneo busca fomentar la participación y el trabajo en equipo en un ambiente de sana competencia, promoviendo valores como el



trabajo en equipo, la tolerancia, el compañerismo y la sana competencia. Además, el torneo apoya el juego limpio, reconociendo y promoviendo las buenas acciones dentro y fuera del terreno de juego. **En esta edición convocó a más de 100 niñas y niños de 7 escuelas.**

Apoyamos con la **premiación del cuadrangular de la localidad de Ignacio Zaragoza**, mismo que sumó a más de **50 participantes**. Estas acciones democratizan el acceso al deporte, promueven hábitos saludables, generan liderazgos juveniles y refuerzan la igualdad al ofrecer actividades para niñas, niños, jóvenes, personas adultas y mayores.

En conjunto, cultura, bibliotecas, deporte y juventud constituyen una política de convivencia y prevención: multiplican oportunidades para aprender, expresarse y moverse; reducen riesgos asociados al tiempo libre sin alternativas; impulsan economía local con eventos ordenados; y tejen redes comunitarias que hacen de Ajacuba un municipio más orgulloso de su identidad, más saludable y más unido.

Resultados y cobertura

Estos resultados reflejan cambios concretos en la vida diaria: más continuidad en terapias y consultas, traslados oportunos que evitan abandonar tratamientos, protección efectiva frente a la violencia, ingresos que estabilizan la economía familiar y mejoras en la vivienda que reducen enfermedades y gastos. Todo está medido con trazabilidad y distinguiendo personas, pacientes y beneficiarias de eventos, sesiones, entregas o acciones, para asegurar comparaciones justas y decisiones mejor informadas.

En **salud y rehabilitación, la Unidad Básica de Rehabilitación UBR confirmó 14,421 sesiones en ocho líneas de servicio para 1,556 personas**. La mayor demanda se concentró en enfermería con 6,666 consultas, **2,884 terapias ocupacionales y 2,794 terapias físicas**, lo que indica seguimiento clínico y funcional sostenido. A ello se suman **587 traslados médicos y 415 entregas de medicamentos** con presencia en Ajacuba, Santiago Tezontlale, Vicente Guerrero y San Nicolás Tecomatlán, además de



63 acciones preventivas en Santiago Tezontle y 67 en San Nicolás. En conjunto, esta cobertura territorial reduce barreras de acceso, mantiene adherencia terapéutica y evita que la distancia o el costo sean motivo para interrumpir la atención. En el rubro de protección y acceso a la justicia para mujeres, niñas, niños y adolescentes, la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres acreditó **821 atenciones integrales, la apertura de 26 carpetas de investigación, 50 medidas de protección y 65 traslados; por su parte, SIPINNA y DIF canalizaron 67 apoyos a familias.** Esta respuesta integral desde los ámbitos psicosocial, jurídico y operativo, disminuye el riesgo de repetición de la violencia, acerca medidas cautelares y garantiza canalización sin revictimización.

En ingreso y economía familiar, el Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial Mi PyME entregó \$200,000.00 a 4 personas emprendedoras el mismo número de apoyos consistentes en \$50,000.00 para cada una a fondo perdido. De igual manera, 74 beneficiarios de Bienestar e Inclusión Social y 13 más del programa **Madres Trabajadoras**, recibieron apoyos bimestrales de **\$2,500.00 cada una.**

Estos recursos amortiguan gastos esenciales

como alimentación, transporte y cuidados, a la vez que permiten sostener escuela y terapias, especialmente en hogares con niñas, niños o personas dependientes.

En el tema de vivienda y patrimonio familiar, el programa de subsidios para tinacos y cisternas registró **tres jornadas con 16, 42 y 50 unidades,** mismos que fueron destinados para **64, 168 y 200 familias,** respectivamente. En cuanto a calentadores solares, se entregaron **181 equipos para 724 familias.** Además, la ampliación de vivienda mantiene expedientes por un acumulado superior a los \$ 580 mil pesos. Estas intervenciones mejoran la higiene y la seguridad hídrica, reducen enfermedades asociadas a agua fría o almacenamiento precario y bajan el gasto de bolsillo en gas y agua, con impactos directos en salud y economía del hogar.

En cohesión comunitaria, la **agenda cultural, bibliotecaria, deportiva y de juventud movilizó población infantil, juvenil, adulta y adulta mayor en cabecera y comunidades.** Con programación específica por actividad y evidencia anexa, estas acciones previenen riesgos como las adicciones y violencia en todos sus tipos, fortalecen vínculos entre escuela, familia y barrio, además de dinamizar la economía local a través de eventos



ordenados.

Así, la cobertura que aquí se reporta no es solo un conteo, es la demostración de que acercar servicios, proteger derechos y apoyar el ingreso y la vivienda se traduce en más salud, más seguridad y más igualdad de oportunidades para las familias de Ajacuba.

Recursos ejercidos y evidencia

El uso de los recursos públicos en bienestar e inclusión social se rige por tres principios: servir a las personas que más lo necesitan, documentar cada peso con claridad y demostrar resultados verificables. Por eso, cada programa y servicio cuenta con expedientes, bitácoras y comprobantes que permiten seguir la ruta del recurso desde su origen hasta el beneficio en territorio.

En la Unidad Básica de Rehabilitación UBR, la recaudación acumulada asciende a \$235,228.50 y un número similar de atenciones han sido condonadas, para apoyar a quienes enfrentan mayor rezago. Estas operaciones se respaldan con bitácoras y recibos por servicio, de manera que pueda verificarse el número de sesiones, la cuota de recuperación aplicada y la condonación otorgada.

En el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF**, los montos invertidos en el programa **Desayuno Caliente y Mil Días de Vida**, están amparados por fichas de depósito, padrones escolares y actas de distribución. A ello se suman expedientes de 35 compras de medicamentos, **10 cirugías de cataratas, 5 cirugías orales, 13 sillas de ruedas y 25 aparatos auditivos**, con su respectiva evidencia de adquisición y entrega. El propósito es claro: no suspender tratamientos por falta de recursos y recuperar capacidades elementales como ver, oír y desplazarse, que mejoran la autonomía y la calidad de vida.

En impulso al ingreso familiar y al emprendimiento, el programa **IHCE-Mi PyME documenta \$200,000.00 entregados a personas emprendedoras, a través de cuatro convenios de \$50,000.00 a fondo perdido**, mismos que cuentan con comprobación de entrega y seguimiento para asegurar que el apoyo efectivamente abra oportunidades económicas y genere empleo local.

En mejoramiento de vivienda, Transformando tu Hogar integra constancias por lote por **\$37,751.00, \$135,814.00 y \$184,306.00, así como un acumulado de subsidios por \$940,086.00**, con evidencia fotográfica y listados de beneficiarias y beneficiarios. En ampliación de vivienda **del**



programa cuarto dormitorio, se conservan expedientes por \$211,985.00, \$231,790.00 y \$138,440.00. Estas inversiones mejoran la seguridad hídrica y el hábitat, reducen enfermedades asociadas al almacenamiento precario de agua y alivian el gasto en energía y traslados.

En **Deporte y Juventud** se registran gastos operativos menores en las actividades de la **Semana Nacional del Deporte, el torneo Futbolito Bimbo y la premiación del cuadrangular en Ignacio Zaragoza**, además de donativos en especie como balones y equipo deportivo para torneos comunitarios, todo con soporte de comprobación. Se trata de inversiones de alto rendimiento social: por montos modestos se activan cientos de participantes, se fortalecen hábitos saludables y se previenen riesgos.

En su conjunto, este eje amplía coberturas esenciales con enfoque de derechos: **más sesiones de rehabilitación y enfermería, traslados médicos oportunos, medidas de protección y canalizaciones efectivas para mujeres, niñas, niños y adolescentes; apoyos alimentarios y de ingreso dirigidos a hogares con mayor rezago; y mejoramiento de vivienda que impacta la dignidad y la seguridad de las familias.**

Cultura, bibliotecas, deporte y juventud sostienen la prevención y la convivencia en territorio, con padrones y evidencias que permiten verificar resultados y planear su expansión para el siguiente periodo.





El Acuerdo para el Desarrollo Económico impulsa empleo, ingreso y actividad productiva con identidad local.



1 INFORME de GOBIERNO

Lic. Zitlaly Jazmin Zuñiga Peña

ACUERDO 3



Desarrollo Económico



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027





Empleo, capacitación y emprendimiento

El propósito de este frente es mejorar el ingreso de las familias y abrir oportunidades reales para quienes buscan trabajo o emprenden: formar habilidades que el mercado local demanda, acompañar a micro y pequeñas empresas para que nazcan formales y crezcan y conectar a las personas con vacantes dignas cerca de su comunidad. Trabajar así reduce costos y tiempos de búsqueda, evita la rotación por desajustes de perfil, y convierte el emprendimiento en una ruta viable de movilidad económica especialmente para mujeres y jóvenes, sin recurrir al endeudamiento.

Con ese enfoque, la formación para el trabajo se organizó mediante una agenda de colaboración con instituciones educativas y de capacitación como lo son el Instituto de **Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI)**, el **Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA)**, el **Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES)**, el **Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH)**, la **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense/Valle del Mezquital (UTVM)**, la **Universidad Interactiva Milenio** y el **Centro Universitario Siglo XXI**. La oferta se orientó a habilidades útiles al sector productivo local, con énfasis en servicios y turismo, para que lo aprendido se traduzca en empleabilidad inmediata, mejores ingresos y trayectorias laborales sostenidas.

En emprendimiento, el **Instituto Hidalguense de la Competitividad Empresarial (IHCE)** validó el programa **Mi PyME** el 3 de octubre de 2024, con **4 personas**

beneficiarias 2 mujeres y 2 hombres por un monto a fondo perdido de \$50,000.00 por persona, dando un total de \$200,000.00. La cobertura territorial incluye **3 proyectos en Santiago Tezontle y 1 proyecto más en Vicente Guerrero**. Este esquema no reembolsable permite adquirir equipo, insumos iniciales o capital de trabajo y acelerar la formalización, lo que abre acceso a proveedores, programas públicos y mercados más amplios. **Para sostenerlos, el municipio brindó asesoría y orientación** permanentes a nuevas y pequeñas empresas en temas de apertura, cumplimiento y administración básica, reduciendo errores de inicio que suelen frenar a los negocios en su primer año.

En vinculación laboral, se firmó convenio con la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo** para operar bolsa de trabajo y jornadas de reclutamiento. Empresas como **TRUPER y OXXO** realizaron sesiones informativas y procesos de selección en el municipio, acercando vacantes y mejores condiciones laborales a la población solicitante. Este mecanismo **disminuye el costo de buscar empleo, mejora el emparejamiento perfil-vacante** y favorece la formalidad para que la población económicamente activa tenga acceso a prestaciones, seguridad social y estabilidad laboral.

En conjunto, la tríada **formación-emprendimiento-vinculación** convierte la política económica en cambios palpables: personas con competencias certificables, negocios que nacen con acompañamiento y **trabajadoras/es** que consiguen empleo sin salir del territorio o con traslados más cortos. Así, Ajacuba impulsa un crecimiento ordenado y con identidad local, donde el esfuerzo se traduce en ingresos estables y mejores oportunidades para las familias.

Orden económico y mejora regulatoria

El objetivo de este frente es claro: que la



actividad económica se desarrolle con reglas parejas, certidumbre para invertir y protección a consumidoras y consumidores. Ordenar el padrón, supervisar giros y organizar el espacio público evita la competencia desleal, reduce riesgos en establecimientos y hace más eficiente el abasto en tianguis. A la par, actualizar el catastro y facilitar trámites da seguridad patrimonial a las familias y fortalece los ingresos municipales para sostener servicios y obra.

Reglamentos y Espectáculos

Levantó un padrón de **680 negocios establecidos**, herramienta básica para conocer el universo comercial, programar notificaciones e inspecciones y acompañar el cumplimiento de la normatividad. Cuando fue necesario, se ejecutaron clausuras para proteger la seguridad y la competencia leal, resultando seis en la cabecera y dos en Santiago Tezontle.

Se entregaron **licencias comerciales a quienes cumplieron requisitos y se operó la cobranza por uso de pisos y plazas conforme a la Ley de Ingresos municipal** en festividades, fines



de semana y tianguis. Además, se mejoró la organización de accesos en los tianguis de los lunes y viernes, lo que facilita el abasto, ordena la movilidad y reduce conflictos entre oferentes y usuarios.

En promoción económica vinculada a identidad territorial, el municipio acompañó el distintivo **"Ajacuba, Pueblo con Sabor"**, además realizó brigadas de **difusión turística y trabajó con uno de los rubros más representativos del municipio como lo son los balnearios y prestadores de servicios**, en campañas que **reportaron más de 15,000 visitantes** contabilizados; de forma paralela, se gestionó la instalación de nuevas cadenas comerciales con impacto previsto en el corto plazo. Esta combinación de reglas claras más promoción con identidad, dinamiza el comercio local, atrae visitantes y sostiene empleos.

Para dar certeza patrimonial y solidez financiera al municipio, la **Dirección de Catastro** robusteció la base fiscal con modernización, atención al contribuyente y trámites técnicos. El **monto total recaudado asciende a \$4,718,292.24** al corte del periodo informado. En Impuesto Predial se registran **\$4,051,367.17 durante el primer trimestre** se aplicó una campaña de descuentos de **30% en enero, 20% en febrero y 10% en marzo**, con **7,335 familias beneficiadas y \$3,160,002.00 de ingreso en ese lapso**.

Como un mecanismo para incentivar el cumplimiento de las obligaciones y como una recompensa para los contribuyentes cumplidos, se realizó la **"Primer Gran Rifa con televisores de 65", 43" y 32"**, con la que, gracias a la confianza del pueblo en este Gobierno, se obtuvo como resultado un **ingreso superior al año anterior por \$1,332,084.17**. Con estos incentivos se mejora la oportunidad de pago y se disemina la cultura contributiva.

En el tema de actualización de valores, se implementó la **Tabla de Valores** en la cabecera municipal, de modo que **3,220 propiedades cuentan ya con valor catastral vigente**, condición clave para avalúos, escrituración y certeza en operaciones.

En materia de servicios catastrales, se elaboraron 184 avalúos, 156 traslados de dominio, **54 alineamientos y números oficiales, 78 altas en el padrón, 8 constancias de posesión** y 64 levantamientos topográficos. Todos estos trámites ofrecen una serie de beneficios que son esenciales para la gestión eficiente de la propiedad, ya que proporcionan información detallada sobre las características de las propiedades, lo que es crucial para la planificación urbana y la recaudación de impuestos. Asimismo, se formalizó un **convenio de colaboración para escrituración con atención a 18 familias** y se donaron levantamientos



topográficos para equipamientos y espacios públicos **beneficiando a 3 escuelas, 2 telebachilleratos, 2 lienzos charros y 5 inmuebles municipales.** Cada uno de estos actos se sustenta en expedientes, recibos y fichas técnicas correspondientes.

En síntesis, el **orden económico y la mejora regulatoria permiten abrir, operar o ampliar** un negocio sea más claro y justo; que el espacio público funcione al servicio de la comunidad; que el turismo con identidad genere derrama local; y que las familias cuenten con seguridad jurídica sobre sus bienes. La recaudación fortalecida y la certidumbre patrimonial se traducen en una hacienda municipal más sólida y en mejores condiciones para mantener servicios, invertir en infraestructura y planear el crecimiento de Ajacuba con reglas previsibles.

Turismo con identidad.

Ajacuba, es un destino turístico que ofrece una variedad de espacios, servicios y actividades para disfrutar. Entre los principales atractivos se encuentran los **balnearios de aguas termales**, que ofrecen diferentes experiencias y servicios. Además, el municipio **es conocido por su rica historia cultural**, lo que lo convierte en un destino único e interesante para los turistas.

El turismo en Ajacuba se orienta a dos propósitos complementarios: ofrecer un producto con identidad **que ponga en valor nuestra gastronomía, cultura y aguas termales** y profesionalizar a prestadoras y prestadores de servicios para dar una atención de calidad, segura y ordenada. Con esta ruta, el turismo genera ingreso local, multiplica oportunidades para negocios familiares y artesanos y refuerza el orgullo comunitario sin perder de vista la sostenibilidad ambiental.

En este marco, el municipio obtuvo la distinción **“Ajacuba, Pueblo con Sabor”** e instaló sus **comités para coordinar la promoción gastronómica y cultural** junto con prestadores y artesanos.

La **capacitación es fundamental para el éxito de cualquier prestador de servicios**, ya que permite a los empleados adquirir las habilidades necesarias para brindar una experiencia excepcional al cliente. Esto incluye la mejora de la satisfacción del cliente, la retención de los mismos,





15mil
VISITANTES

TURISMO

el aumento de las ventas, el fortalecimiento de la marca y la reducción de conflictos. La capacitación también refuerza la imagen y reputación de las organizaciones, ayudando a diferenciarlas de la competencia y atraer a más clientes. En este sentido, **se participó en encuentros estatales de turismo y cultura** y se impulsaron capacitaciones a prestadores con fechas reportadas el **26 de marzo y el 3 de junio de 2025** con el objetivo de elevar estándares de servicio, uniformar prácticas y mejorar la experiencia de quienes nos visitan.

La **infraestructura blanda y la sostenibilidad** se atendieron con acciones concretas: entrega de **botes de basura** a prestadores para separación de residuos en **balnearios y zonas de afluencia**; apoyo a la **rehabilitación del museo comunitario y a la catalogación y clasificación de 12 piezas**.

Impulsamos también, los ciclos de cine comunitario; y acompañamiento a la **16ª Feria de la Planta Medicinal**, escaparate de la identidad local que conecta saberes tradicionales con economía comunitaria. De manera complementaria, se reporta la **Certificación Nacional de Balnearios de Aguas Termales** y la coordinación de actividades con balnearios y comités, **un esfuerzo que, en conjunto, acredita 15,000 visitantes** contabilizados en las campañas de temporada. Estas medidas ordenan flujos, reducen impactos ambientales y hacen de los espacios turísticos lugares más limpios, seguros

y dignos.

La promoción se enlaza con la agenda educativa y cultural **—por ejemplo, apoyos de señalética e insumos a escuelas y bibliotecas—** para que niñas, niños y jóvenes conozcan, cuiden y difundan el patrimonio local. Así, cada actividad turística crea experiencias con sentido de pertenencia, impulsa el consumo en comercios y servicios del municipio y consolida un destino confiable, donde la calidad del servicio y la identidad de Ajacuba son el sello distintivo.

Desarrollo agropecuario

El campo de Ajacuba se fortaleció con una estrategia que formaliza a las y los productores, cuida la sanidad y trazabilidad, ofrece acompañamiento técnico y promueve la diversificación productiva. El objetivo es doble: proteger el ingreso rural **—acercando trámites y esquemas de apoyo sin costo o con cuotas de recuperación mínimas—** y ordenar las cadenas para abrir acceso a programas estatales, reducir riesgos sanitarios y mejorar la comercialización. Así, cada trámite y cada capacitación se traduce en más productividad, certidumbre y valor agregado en territorio.

Para acreditar actividad y acceso a apoyos, se expidieron **110 constancias de productor pecuario**, documento indispensable para participar en programas estatales y dar certeza



DESARROLLO
AGROPECUARIO

110 Constancias a productores pecuarios

40 Mujeres productoras participaron bajo el esquema de autoconsumo y generación de ingresos.

66 Productores beneficiados con semilla certificada

17 Beneficiados con hijuelos de maguey

5 Beneficiados con incentivo para infraestructura

Firma de Convenio con el Comité Estatal de Fomento y Producción Pecuaria

a las unidades de producción. En movilización y trazabilidad, **se emitieron guías de traslado de productos y subproductos del maguey para 10 productores y guías de tránsito para movilización de ganado a 15 productores pecuarios.** Estas guías ordenan los flujos, disminuyen riesgos sanitarios y evitan pérdidas por decomisos o retrasos logísticos.

En conjunto con la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo (SADERH)** se priorizó capital productivo y material genético: **66 productores accedieron a semillas certificadas; 5 recibieron incentivos para infraestructura; y 17 fueron beneficiados con hijuelos de maguey** en Vicente Guerrero y comunidades aledañas, impulsando una cadena con identidad regional y demanda creciente.

En materia de **manejo zootécnico y forrajero**, se desarrollaron acciones para **10 productores de forraje y alimentación animal, mientras que 40 mujeres productoras participaron en esquemas de autoconsumo y generación de ingreso**, clave para la autonomía económica y la seguridad alimentaria del hogar. En **manejo agrícola, se capacitaron 90 productores**, elevando capacidades técnicas y reduciendo costos por prácticas ineficientes.

El ordenamiento del campo avanzó con acciones de base territorial: **30 productores pecuarios** participaron en identificación y demarcación de terrenos; **33 productores agrícolas, en mecanización; y 11 productores pecuarios, en equipamiento.** En **acuacultura, 3 productores recibieron asistencia para mejoramiento de estanques**, diversificando ingreso y aprovechando





recursos hídricos locales. Estas medidas alinean incentivos, facilitan inversión y preparan a las unidades para cumplir normativas y acceder a nuevos mercados.

A nivel institucional, **se firmó convenio con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria** y se realizó una reunión de ganaderos con la **Unión Ganadera** y el **Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA)** para registro y actualización de unidades pecuarias. Además, se participó en el **Foro Estatal de Desarrollo Sustentable del Maguey**, un evento clave que reunió a productores, autoridades y expertos con el objetivo de fortalecer la producción y comercialización del maguey en el estado de Hidalgo. Este foro se centró en la creación de estrategias para fomentar la sustentabilidad y el crecimiento de la cadena productiva de esta planta. Como resultado se firmaron acuerdos con **SADERH** para la homologación de guías de traslado y respaldando la aprobación de la ley del maguey a nivel estatal. Este andamiaje normativo y de coordinación impulsa sanidad, trazabilidad y competitividad en la cadena agavera, una de las más relevantes para el municipio.

Todas estas intervenciones se reportan con

recursos municipales nulos o con cuotas de recuperación de baja cuantía, aprovechando al máximo la coordinación estatal. El resultado es un campo más formal y productivo, con mejor acceso a insumos e infraestructura, menores riesgos sanitarios y oportunidades diversificadas **—del maguey a la acuicultura—** que fortalecen el ingreso de las familias rurales y la identidad productiva de Ajacuba.

Resultados y recursos

Este eje demuestra, **con cifras y evidencia**, que el **desarrollo económico puede abrir oportunidades reales de ingreso**, ordenar los mercados locales y dar certidumbre patrimonial sin perder identidad ni sostenibilidad. La lógica es simple: formar y vincular talento, acompañar a los negocios para que operen en regla, ordenar el espacio público para que el abasto funcione, atraer visitantes con producto local de calidad y formalizar al campo para que venda mejor y con menos riesgo. Todo lo reportado se presenta a valor nominal y con el corte del periodo informado por cada área.

Los apoyos en estos importantes rubros son el



impulso que permite **adquirir equipo, insumos y capital de trabajo, acelera la formalización y reduce la mortalidad temprana de negocios.** En vinculación laboral se instaló bolsa de trabajo con jornadas de reclutamiento y sesiones informativas de empresas del sector comercial e industrial, acercando vacantes dignas y disminuyendo costos de búsqueda para las y los solicitantes; mejoran los emparejamientos perfil-vacante y se favorecen empleos con prestaciones.

El orden económico se sostiene **con reglas parejas y supervisión efectiva. El municipio opera con padrón de 680 negocios,** realiza inspecciones y notificaciones y atiende con rigor los incumplimientos mediante clausuras selectivas, protegiendo a la población consumidora y la competencia leal.

En los tianguis se mantienen accesos organizados y cobranza de piso conforme a la ley, lo que facilita el abasto, ordena la movilidad y evita prácticas desleales. En turismo con identidad, se registra la distinción **“Pueblo con Sabor”, la certificación de balnearios de aguas termales, capacitaciones a prestadores y 15,000 visitantes** contabilizados en campañas de temporada: más consumo local, mejor calidad del servicio y espacios públicos

más limpios y seguros.

La **Dirección de Catastro** acreditó una recaudación **total de \$4,718,292.24**, clave para sostener servicios y obra. El Impuesto Predial sumó **\$4,051,367.17**; durante el primer trimestre se aplicaron descuentos con **7,335 familias beneficiadas y \$3,160,002.00 de ingreso en ese lapso.** En servicios catastrales se registran: avalúos, traslados de dominio, altas, alineamientos y números oficiales, constancias de posesión y levantamientos topográficos. Se formalizó escrituración para **18 familias y se donaron levantamientos para escuelas y equipamientos.** Este desempeño fortalece la base fiscal, da certeza patrimonial y permite planear inversiones públicas con mejor previsibilidad.

En desarrollo agropecuario se atendió la formalidad y trazabilidad del campo: **110 productoras y productores recibieron constancias; 25 obtuvieron guías de maguey y ganado, y centenares accedieron a semillas certificadas, hijuelos, forraje, mecanización y ordenamiento productivo,** mayoritariamente mediante coordinación interinstitucional. El resultado es un entorno rural más competitivo y con menores riesgos sanitarios, capaz de



integrarse a programas estatales y de capturar mejor valor por su producción.

En conjunto, los recursos ejercidos y las acciones de este eje **expanden oportunidades económicas y ordenan el entorno productivo: apoyos sin deuda para emprender, empleos más accesibles**, mercados locales en regla, turismo con identidad que derrama en la economía familiar, recaudación sólida para financiar servicios y un campo formal que vende mejor y con mayor certeza. Esa es la base para un crecimiento sostenido, equitativo y con orgullo ajacubense.

Retos y siguientes pasos

Consolidar la transformación económica con identidad local exige profundizar lo que ya funciona y cerrar brechas donde persisten rezagos. La meta es sostener un crecimiento ordenado, con mejor ingreso familiar, formalidad y servicios de calidad, sin perder el sello de Ajacuba como destino gastronómico y de aguas termales.

En **formación y certificación para el trabajo, se ampliará la cobertura con el ICATHI y con**

universidades, orientando la oferta a lo que realmente demandan **prestadores turísticos y comercios: atención a personas usuarias, higiene e inocuidad, administración básica, ventas y canales digitales**, así como habilidades técnicas para mantenimiento de balnearios y servicios. Se privilegiarán sedes itinerantes en comunidades y horarios compatibles con cuidados y trabajo, y se establecerá un registro de personas capacitadas con trazabilidad por curso y seguimiento a su inserción laboral o emprendimiento.

En vinculación laboral, se fortalecerá la relación con la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado** mediante un **tablero público** de vacantes presencial y digital, con seguimiento a colocaciones a **30, 60 y 90 días para medir permanencia y detectar necesidades de capacitación**. Se programarán jornadas periódicas de reclutamiento con empresas del sector comercial e industrial, priorizando la participación de jóvenes y mujeres.

En mejora regulatoria, **se impulsará la digitalización de trámites y licencias para reducir tiempos y costos de cumplimiento**, con un catálogo claro de requisitos, costos y plazos. La inspección y el padrón comercial



se robustecerán con criterios de riesgo y acompañamiento preventivo: guías de cumplimiento por giro, verificación con enfoque pedagógico para negocios de bajo riesgo y actuación sancionadora selectiva donde haya reincidencia o riesgo a la salud y seguridad de la población.

En Catastro, se extenderá la actualización de valores a localidades con rezago para avanzar hacia la cobertura del parque inmobiliario con valor vigente. Se mantendrán campañas de atención itinerante al contribuyente, aclaraciones y facilidades de pago, con metas trimestrales y trazabilidad de cada trámite. Este orden da certeza patrimonial a las familias y fortalece los ingresos municipales que sostienen servicios y obra.

En **turismo con identidad, se consolidará un programa anual de profesionalización para prestadoras y prestadores, la señalética unificada en rutas y atractivos**, y la gestión de **capacidad de carga en balnearios** y eventos para asegurar experiencias seguras, limpias y ordenadas. La promoción se articulará con **escuelas, bibliotecas y comités para que niñas, niños y jóvenes conozcan y cuiden el patrimonio local**, y con campañas de separación de residuos y consumo responsable que protejan el entorno. En desarrollo agropecuario, **se escalará la cadena**

del maguey y otras actividades con asistencia técnica, acceso a equipamiento y ordenamiento sanitario, aprovechando los acuerdos estatales.

Se continuará con la **emisión y homologación de guías y la formalización de unidades productivas**, priorizando acciones que generen mayor valor, mejor manejo de insumos, trazabilidad y diversificación con bajo costo municipal.

Para asegurar **evaluación y mejora continua, se operará un esquema de indicadores por frente: personas capacitadas y colocadas, negocios formalizados**, tiempos de trámite y licencias, actualización catastral por localidad, cumplimiento regulatorio por giro, visitantes contabilizados y satisfacción del servicio, así como productores atendidos por tipo de apoyo. Todos los registros distinguirán personas de eventos y tendrán periodo y fuente identificables.

Con esta ruta **—más habilidades útiles, empleo accesible, trámites simples, comercios en regla, turismo con identidad y campo formal—** Ajacuba continuará un crecimiento sostenido y equitativo, donde el esfuerzo de cada familia se traduzca en ingresos estables, servicios confiables y un orgullo local que se proyecta dentro y fuera del municipio



El Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora concentra la obra pública y los servicios básicos que dignifican el territorio y habilitan oportunidades.

1 INFORME de GOBIERNO

Lic. Zitlaly Jazmin Zuñiga Peña

ACUERDO 4



Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027





Obra pública y servicios básicos

La infraestructura pública es el cimiento de la vida cotidiana: llevar agua segura a los hogares, evitar riesgos sanitarios con drenajes adecuados, conectar barrios con pavimento durable, encender el alumbrado para que la gente transite con confianza y mantener limpia la ciudad. Bajo esa lógica —resolver primero lo urgente y lo que más impacta la salud, la movilidad y la seguridad—, la obra se priorizó con criterios de riesgo, beneficio social, equidad territorial y conectividad, y se ejecutó con metas físicas, inversión y cobertura verificables por localidad, dejando constancia documental para su seguimiento. El objetivo es simple y exigente: que cada peso invertido cambie realidades de manera tangible y medible, y que los servicios básicos funcionen todos los días.

En pavimentación y movilidad, **se concluyó la avenida Veracruz**, entre calle del Trabajador y calle Nacional de la colonia **Santa Cruz Sur, en San Nicolás Tecamatlán**, con pavimento de concreto hidráulico; la intervención forma parte del paquete de **9 obras concluidas del periodo**.

En **Ignacio Zaragoza**, sobre las calles Durango y Moctezuma, se entregaron **385 m² de pavimento hidráulico y 115 m² de banquetas**, con **288 habitantes beneficiados directos**.

En Ajacuba en la **colonia La Presa**, en la calle **Ignacio Allende** se ejecutó la **pavimentación de 830.26 m²**, con **60 beneficiarios directos**; y en la colonia **Santa Jacoba** en la **calle Tlacopan** se construyen **581.7 m² de pavimento hidráulico con guarniciones y banquetas**.

En **Santiago Tezontle** se documenta una meta relevante de **1,700.4 m² de pavimento hidráulico en vialidades urbanas**, como parte del cierre de obras del ejercicio.



Cada una de estas acciones **reduce polvo y encharcamientos, mejora la seguridad vial y acorta trayectos a escuelas, centros de salud y mercados**, con materiales de mayor vida útil para disminuir costos de mantenimiento.

En **agua potable, la prioridad fue mejorar continuidad y confiabilidad del abasto**. En **Santiago Tezontlale** en la avenida Juárez, se **rehabilitó la red de distribución con 2,164.5 metros lineales**, beneficiando a **1,120 habitantes**, con una inversión reportada de **\$2,000,505.40**.

En **Emiliano Zapata** se **rehabilitó la línea de alimentación y la red de distribución con 1,138 metros lineales**, en beneficio de **278 habitantes**, con inversión de **\$743,100.01**. Al renovar tuberías y conexiones se reducen fugas, se estabiliza la presión y se protege la salud de las familias.

En el rubro del **drenaje sanitario**, se construyó la red en **calle sin nombre** con entronque a **avenida Guadalupe en Tulancalco**, con **39 metros lineales y 30 habitantes beneficiados directos**; adicionalmente, se reportaron **89.92 metros lineales de construcción de drenaje** con inversión de **\$221,775.08**.

En **cerrada Teotihuacán**, entre **avenida Reforma y calle 18 de marzo en Ajacuba, centro**, se ejecutaron **172 metros lineales de drenaje sanitario**, con inversión de **\$206,499.95**. Estas obras previenen descargas a cielo abierto y focos de infección, y mitigan inundaciones en temporada de lluvias.

El **alumbrado público** usado de manera eficiente,

favorece el desarrollo del comercio y fortalece la seguridad, garantizando buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos en espacios públicos. Es por ello que, en materia de electrificación, **se amplió la red en avenida Hidalgo en San Nicolás Tecamatlán, con 15 postes y 30 beneficiarios directos**; y en calle **José María Pino Suárez de Santiago Tezontlale**, se amplió **la red para mejorar la continuidad del suministro**, con un universo de **300 habitantes beneficiados**. La energía eléctrica segura habilita estudio nocturno, pequeños negocios y mayor seguridad en el espacio público.

El **cierre financiero de obras concluidas consigna 9 obras por \$7,410,500.00 en total**, distribuidas de la siguiente manera:

- **1 en Tecamatlán por un monto de \$800,000.00**
- **1 en Ignacio Zaragoza por \$395,062.74**
- **2 en Santiago Tezontlale ascendiendo a \$2,102,227.06**
- **2 más en Ajacuba, centro por la cifra de \$2,222,280.48**
- **1 en Emiliano Zapata por \$743,100.01**
- **1 en Tulancalco con una inversión de \$190,586.78**
- **1 en Vicente Guerrero por \$957,242.93.**

En ejecución se reportan **5 obras, de las cuales**



3 se encuentran en proceso en Ajacuba, siendo la **pavimentación en Tlacopan**, el **drenaje en la cerrada Teotihuacán** y la **pavimentación en Ignacio Allende**; además **1 en San Nicolás Tecomatlán** correspondiente a la **ampliación de red eléctrica** y **1 en Emiliano Zapata** consistente en **guarniciones y banquetas** en el libramiento. Esta transparencia en montos y metas facilita la supervisión social y la planeación de mantenimiento futuro.

En servicios básicos de limpia correspondientes a **Residuos Sólidos Urbanos RSU**, el municipio genera en promedio **14 toneladas diarias**, situación que demanda un **esfuerzo logístico muy importante**. Actualmente **operan 2 camiones recolectores con 5 personas; para contingencias** se dispone de camión más con capacidad para **6 toneladas**. Mantener estas rutas evita acumulación de residuos, reduce fauna nociva y protege la salud pública, especialmente en escuelas, mercados y zonas de alta afluencia.

En **alumbrado público**, la intervención fue integral para recuperar zonas oscuras y estabilizar el servicio: **se instalaron 187 luminarias nuevas, se**

restauraron más de 200, se realizaron más de 495 mantenimientos, se cambiaron 45 focos, se colocaron 13 faroles, se restauraron más de 35 faroles, se tendieron más de 700 m de cable, se donaron lámparas y se adquirieron 12 lámparas de sobreponer. Se reportan colonias y plazas que pasaron de abandono a funcionamiento pleno. Un alumbrado confiable mejora la percepción de seguridad, favorece la convivencia en espacios públicos y apoya a comercios y actividades comunitarias en horario nocturno.

En **parques, jardines, panteones y limpieza de inmuebles, se atendieron más de 385 solicitudes** de la ciudadanía y de áreas operativas. Para sostener estas tareas se invirtió en herramienta, mantenimiento de la misma y combustible. En panteones, se realizaron labores de limpieza y el traslado de maleza. De igual manera, con el propósito de ordenar procedimientos y promover el uso adecuado de los espacios, se implementó la **operación de manera provisional de un reglamento de Panteones 2025**.

En conjunto, **obra pública y servicios básicos** significan cambios directos en la vida de las personas: agua más confiable, drenajes que



previenen **enfermedades, calles transitables, luz en las noches y espacios públicos limpios y ordenados**. Todo ello, con metas físicas cumplidas, inversiones a valor nominal del periodo y soporte documental que permite verificar y dar seguimiento. Esa es la ruta para un Ajacuba sostenible, seguro y funcional, donde la infraestructura cuida la salud, el tiempo y el bolsillo de las familias y deja bases sólidas para seguir transformando el territorio.

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Ordenar el crecimiento del municipio significa dar certeza jurídica para edificar, proteger a las familias y a sus colindancias y prevenir riesgos antes de que una obra inicie. Por eso, la gestión del **suelo se apoyó en permisos y licencias de construcción, así** como en constancias y opiniones de uso de suelo. Estos instrumentos verifican la compatibilidad del proyecto con la normatividad urbana aplicable, orientan la correcta implantación a través de alineamientos y retiros, e igualmente reducen conflictos por actividades no permitidas; en suma, convierten el desarrollo en un proceso previsible, transparente

y seguro para quienes construyen, invierten o habitan cerca.

En el periodo reportado, la desagregación por localidad es la siguiente.

En Ajacuba, cabecera, se expidieron 11 permisos y 10 licencias; además, 4 constancias de alineamiento y uso de suelo y 4 opiniones de uso de suelo.

En Santiago Tezontle, 5 permisos y 3 licencias.

En San Nicolás Tecomatlán, 6 permisos y 3 licencias.

En Emiliano Zapata, 1 licencia.

En Santo Niño, 1 licencia.

Y en Vicente Guerrero, 2 licencias.

Cada trámite se resolvió caso por caso: cuando el expediente cumplió requisitos, se expidió el documento correspondiente; cuando faltó información o ajustes, se notificó para subsanar dentro de los plazos establecidos. Este esquema evita obras irregulares, cuida derechos de vía y servicios, y da trazabilidad al proceso edificatorio, facilitando un desarrollo urbano y rural más equilibrado y sostenible.

Estas actuaciones mejoran el cumplimiento normativo y ofrecen certeza para edificar viviendas, comercios y equipamientos en condiciones claras, lo que a su vez facilita la conexión ordenada a infraestructura básica como agua, drenaje y vialidad, a la vez que disminuye externalidades negativas como ruido, riesgos y saturación, protegiendo el valor patrimonial de los inmuebles aledaños. El orden urbano no solo regula: previene, acompaña y da certidumbre a la inversión cotidiana de las familias.

Sustentabilidad y agenda verde

Cuidar el medio ambiente es proteger la salud y el patrimonio de las familias. Bajo ese principio,



la política ambiental del municipio transita de la reacción a la prevención, fortalece la legalidad en el uso del suelo y ordena la gestión de residuos con criterios técnicos. El objetivo es claro: reducir riesgos, mejorar la calidad del aire, suelo y agua, y construir hábitos comunitarios que hagan sostenible el desarrollo.

Para dar sustento normativo y operativo, la **Dirección de Ecología** actualizó el **Reglamento Interno de Ecología** y elaboró el **Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos**, con énfasis en separación y manejo desde el origen hasta la disposición final. Estos instrumentos aclaran funciones operativas, procesos de separación y acopio de los residuos, así como los instrumentos de coordinación de las áreas municipales y las personas usuarias del servicio para evitar tiraderos clandestinos, quemas y eventuales riesgos a la salud.

En **materia de autorización ambiental, se expidieron 78 constancias de no afectación a áreas verdes y permisos ambientales**. Estas constancias y permisos verifican que las obras y actividades no dañen arbolado ni zonas de valor ambiental, ordenan medidas de mitigación

cuando corresponden y dan certeza jurídica a quienes construyen o habilitan un giro. El control previo evita conflictos posteriores y alinea la actuación municipal con el marco ecológico aplicable.

La reforestación y la educación ambiental se trabajaron como herramientas de mitigación y de cultura cívica. Se gestionaron más de 4,000 árboles ante la Secretaría de Medio Ambiente estatal para reforestación y donación; se entregaron árboles a escuelas como el CONAFE Rincón Norte, el kínder Huemac en cabecera municipal y el kínder El Gorrión, involucrando a más de 200 estudiantes y docentes, e impartiendo pláticas de educación ambiental en instituciones del municipio. Cada plantación y charla tiene un propósito concreto: sombra y microclimas más frescos, infiltración de agua, captura de carbono y apropiación de los espacios por parte de la comunidad escolar.

En **residuos peligrosos** asociados a actividades del campo, se firmó convenio de colaboración para su manejo integral, promoviendo prácticas agrícolas responsables y seguras como el almacenamiento temporal adecuado,



recolección diferenciada y disposición conforme a la normatividad. Con ello se evita la contaminación de suelos y cuerpos de agua, se protege la salud de las personas productoras y consumidoras y se disminuyen riesgos a fauna y polinizadores.

Toda esta agenda se coordina con **Servicios Públicos para fortalecer las rutas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), la separación y la limpieza de espacios públicos.** La articulación Ecología–Servicios Públicos permite que lo planeado en el Programa de Residuos se ejecute en territorio: rutas más eficientes, puntos de acopio ordenados, campañas de separación y limpieza que se verifican con evidencia de operación mediante bitácoras, oficios y reportes. Así se ancla una agenda de mitigación y adaptación a las capacidades reales del municipio y se ofrecen resultados tangibles para la ciudadanía: calles y escuelas más limpias, áreas verdes cuidadas, menos quemas y mejor manejo de residuos.

En suma, Sustentabilidad y agenda verde no es un listado de acciones aisladas: es una política pública con reglas claras, prevención por diseño y participación educativa, que cuida los ecosistemas locales y, al mismo tiempo, la salud y la economía de las familias de Ajacuba.

Movilidad y espacio público

Moverse con seguridad y aprovechar el espacio público en buenas condiciones es parte de la vida digna: permite llegar a tiempo a la escuela o al trabajo, hacer compras sin contratiempos, practicar deporte a cualquier hora y convivir con tranquilidad en plazas y canchas. Con esa lógica, Ajacuba enfocó la movilidad local en dos frentes complementarios: pavimentación en tramos críticos para eliminar cuellos de botella y alumbrado público funcional para cuidar cruces, andadores y áreas de encuentro.

En el primer frente, **la pavimentación se orientó a ejes que conectan servicios y barrios: la avenida**





Veracruz en San Nicolás Tecomatlán; Ignacio Allende en Ajacuba; Durango y Moctezuma en Ignacio Zaragoza; además de frentes en Santiago Tezontlale. Estas intervenciones con concreto hidráulico reducen polvo y encharcamientos, mejoran la adherencia vehicular, acortan los tiempos de traslado y vuelven más seguros los accesos a escuelas, centros de salud, mercados y paradas de transporte. El efecto es inmediato: menor gasto en mantenimiento de vehículos y motocicletas, trayectos más predecibles para rutas escolares y de abasto, y mejor circulación de emergencias.

El segundo frente consolidó la iluminación del espacio público como condición de seguridad y convivencia. En cabecera y comunidades se instalaron luminarias nuevas, se restauraron equipos, se dio mantenimiento correctivo, se colocaron faroles y se tendió cableado para reforzar cruces, plazas y áreas deportivas; con ello, plazas y canchas pasaron de la penumbra al funcionamiento pleno, habilitando actividades comunitarias nocturnas con mayor tranquilidad. Este esfuerzo se articula con lo ya reportado en el eje de infraestructura: **187 luminarias nuevas, más de 200 restauradas, más de 495 mantenimientos, 45 focos**

sustituídos, 13 faroles colocados, más de 35 faroles restaurados, más de 700 metros de cable tendido, donación y adquisición de lámparas para cubrir puntos ciegos. La iluminación confiable desincentiva conductas de riesgo, facilita la vigilancia vecinal y amplía el horario útil de parques y canchas para niñas, niños, jóvenes y personas mayores.

El resultado de combinar pavimento durable con alumbrado continuo es un sistema de movilidad de proximidad: calles transitables que conectan las localidades entre sí y con la cabecera, cruces visibles, andadores y canchas en uso, y una vida barrial más activa. No es solo obra física; es una política pública que cuida el tiempo y el bolsillo de las familias, fortalece la seguridad vial y devuelve a la comunidad espacios limpios, iluminados y aprovechables, donde la convivencia y la actividad física encuentran condiciones para florecer todos los días.

Resultados y recursos

Los avances de este eje se traducen en mejor **salud pública, traslados más seguros, barrios mejor conectados y espacios comunes en uso.**



No son obras aisladas: detrás de cada tramo de tubería, cada metro de drenaje o cada **luminaria hay metas físicas verificables**, una inversión a valor nominal del periodo y soporte documental que permite auditar y comparar. El resultado es un entorno más digno, seguro y funcional para las familias de Ajacuba.

En agua potable, la rehabilitación de 2,164.5 metros lineales de red en la avenida Juárez de Santiago Tezontlale con un total de 1,120 habitantes beneficiados e inversión de \$2,000,505.40, así como la de 1,138 metros lineales en Emiliano Zapata, beneficiando a 278 habitantes, con una inversión de \$743,100.01, mejora la continuidad y la confiabilidad del abasto, reduce fugas y estabiliza la presión en los domicilios.

En materia de **drenaje sanitario**, la construcción de 39 metros lineales en Tulancalco en el entronque a avenida Guadalupe, benefició a 30 habitantes, los 172 metros lineales en cerrada Teotihuacán en Ajacuba, centro y los 89.92 metros lineales adicionales con una inversión de \$221,775.08, previenen descargas a cielo abierto, encharcamientos y focos de infección.

En **movilidad**, la pavimentación en San Nicolás Tecomatlán en avenida Veracruz, en Ajacuba en Ignacio Allende, Ignacio Zaragoza en Durango y Moctezuma, y Santiago Tezontlale elimina cuellos de botella, reduce tiempos de traslado hacia escuelas y servicios y disminuye el gasto de mantenimiento vehicular. **El alumbrado público restablecido y ampliado en cabecera y comunidades** devuelve seguridad a cruces, plazas y canchas, habilitando actividades comunitarias nocturnas.

Los servicios básicos de limpia (RSU) operan diariamente con costeo desagregado y rutas reforzadas, lo que mantiene calles y mercados en condiciones sanitarias adecuadas y evita acumulaciones de residuos. Parques, jardines, panteones y edificios públicos reciben mantenimiento regular con equipamiento y consumibles identificados, cuidando la habitabilidad de los espacios y la operación cotidiana de trámites.

En **desarrollo urbano, la emisión de permisos, licencias, constancias y opiniones otorga certeza al crecimiento y protege derechos de vía**, colindancias e infraestructura. En sustentabilidad, la combinación de reforestación, educación



ambiental, normatividad y manejo de residuos instala prácticas de cuidado ambiental desde lo local y refuerza la coordinación con Servicios Públicos.

Recursos y montos clave en este periodo:

- \$7,410,500.00 en 9 obras concluidas.
- Obras en ejecución con montos parciales identificados; \$724,565.66 de inversión en la pavimentación Tlacopan y \$206,499.95 para el drenaje en cerrada Teotihuacán.
- En materia de Agua; \$2,000,505.40 en Santiago Tezontlale y \$743,100.01 en Emiliano Zapata.
- En el rubro de RSU se realiza una inversión para el adecuado funcionamiento de \$9,251.52/día, \$277,545.60/mes, \$3,330,547.20/año.
- Alumbrado: 187 luminarias nuevas, más de 200 restauradas, más de 495 mantenimientos, 45 focos sustituidos, 13 faroles colocados, más de 35 faroles restaurados, más de 700 metros de cable tendido.
- Herramienta y operación (\$295,032.00 inversión; \$35,850.00 mantenimiento;

\$73,519.49 combustible).

- Panteones (\$14,900.00 inversión; \$18,952.00 traslados de maleza).
- Limpieza de inmuebles (hasta \$10,556.00/mes en materiales).
- Retiro de animales (\$6,658.00).

Con estas intervenciones, Ajacuba avanza hacia un territorio más digno, seguro y funcional: agua confiable, drenajes que protegen la salud, calles transitables, alumbrado que cuida el espacio público y servicios de limpieza que sostienen la convivencia. Todo con soporte documental para auditar y dar seguimiento a cada acción.



• Gobierno Transversal y Ordenado

Gobernanza, transparencia y control interno

La gobernanza de Ajacuba se concibe como el sistema que asegura un gobierno capacitado y de resultados y, al mismo tiempo, un ejercicio público que reconoce que nadie se queda atrás. Gobernar bien no es solo procesar trámites: es ordenar la vida institucional para prevenir, resolver y representar con legalidad, cercanía y evidencia, de modo que cada acuerdo sea trazable, cada peso rendido y cada servicio medible.

La Secretaría General sostuvo la gobernabilidad cotidiana y la representación política con 27 sesiones de Cabildo —**1 solemne, 17 ordinarias y 9 extraordinarias**— y 24 acuerdos económicos que encauzaron políticas y acciones con respaldo colegiado. En **atención ciudadana** se registraron **1,350 solicitudes; 1,200 fueron solucionadas, 100 continúan en trámite y 50 quedaron programadas para su ejecución** con recursos de 2026. Se realizaron **300 audiencias públicas y 725 audiencias** personales; el Archivo Municipal expidió 7 copias certificadas y se gestionaron **100 cartillas del Servicio Militar Nacional**. Este circuito combina capacidad operativa y cercanía: decisiones en Cabildo que responden a prioridades cívicas y ventanillas que no abandonan los casos, perfilando al Ayuntamiento como primer respondiente de la vida pública local.

En acceso a la información y protección de datos personales, la Unidad de Transparencia instaló su Comité, capacitó para cargas en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** y mantuvo vigentes los avisos de privacidad. En 2024 se atendieron solicitudes con una **distribución de 41.17% en el primer**



semestre y 58.83% en el segundo; en el primer semestre de 2025 ingresaron 35 solicitudes (29 concluidas y 6 en plazo). En junio de 2025, el ITAIH otorgó calificación 10 (máxima) al municipio, con reportes mensuales sin rezago. Transparencia no es solo publicar: es responder a tiempo, proteger datos sensibles y garantizar que la ciudadanía pueda ver y verificar cómo se toman y ejecutan las decisiones.

El Órgano Interno de Control (OIC) consolidó el control interno y la profesionalización del servicio público: un programa de **75 temas de capacitación involucró a 170 servidoras y servidores públicos;** se participó en cuatro sesiones ordinarias de la **Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio;** y se acompañó la campaña de Declaración Patrimonial con **100% de cumplimiento (177 declaraciones presentadas).**

En obra pública, el OIC integró y supervisó procesos en el Comité de Obra y acompañó la entrega-recepción de cuatro obras **—dos en Santiago Tezontlale (ampliaciones de red), una en San Nicolás Tecomatlán (pavimento hidráulico en Av. Veracruz) y una en Tulancalco (drenaje sanitario)—,** asegurando trazabilidad

técnica-administrativa desde el contrato hasta la recepción. Además, elaboró el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ajacuba 2024-2027 y **gestionó su publicación en la Gaceta Oficial del Estado, con costo aproximado de \$28,000.00.**

Reglas claras y personal capacitado son condiciones para un gobierno de resultados que previene riesgos y corrige desviaciones antes de que se conviertan en problemas.

Respecto de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED), el SEVAC y el SRFT,** en la documentación revisada no se consigna evidencia de evaluaciones o reportes del periodo. Si existieran avances, dictámenes o tableros, se integrarán en la versión de cierre con su folio y periodo de corte. Señalar explícitamente lo no documentado mantiene la trazabilidad y evita inferencias: rendir cuentas también implica delimitar con precisión lo acreditado y lo pendiente.

En conjunto, este andamiaje asegura que la administración funcione con capacidad técnica, controles efectivos y puertas abiertas: Cabildo que delibera y acuerda, ventanillas que atienden y resuelven, transparencia que publica y protege datos, y un OIC que forma, previene y supervisa. Así opera un gobierno capacitado y de resultados que, por diseño y convicción, garantiza que nadie se queda atrás.

Finanzas públicas y recaudación

La **hacienda municipal** es el motor silencioso de todo lo que ya funciona y de lo que vendrá. Bajo el principio de finanzas responsables, cada ingreso se cobra con reglas claras y cada gasto se ejecuta con trazabilidad; y **bajo el compromiso "El recurso es para ti",** cada peso se orienta a resolver necesidades reales de las familias, sin discrecionalidad y con evidencia. Todas las cantidades que se presentan a valor presente, sin ajuste por inflación. En



es profundizar la profesionalización (más ICATHI y universidades en territorio), escalar la vinculación laboral con tableros de vacantes y seguimiento a colocaciones, digitalizar trámites para bajar costos de cumplimiento, ampliar la actualización catastral a localidades con rezago, reforzar inspección con criterios de riesgo y escalar la cadena del maguey y actividades agropecuarias con asistencia técnica y equipamiento.

Así, Ajacuba consolida una transformación económica con identidad que no deja a nadie atrás: mercados ordenados para competir con justicia, turismo que celebra lo nuestro, campo formal que vende mejor, y una hacienda local que convierte la recaudación en servicios, infraestructura y bienestar. Un camino claro, con números y evidencia, hacia más ingreso familiar, más empleo digno y más orgullo por nuestro municipio.

Acuerdo IV. Infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible.

La infraestructura bien hecha cambia la vida diaria: lleva agua confiable a los hogares, evita riesgos sanitarios con drenajes adecuados, conecta barrios con pavimento durable, enciende el alumbrado donde antes había penumbra y mantiene limpia la ciudad. **Con esa lógica y con un gobierno capacitado y**

de resultados Ajacuba ejecutó nueve obras concluidas por \$7,410,500.00 y mantiene cinco en ejecución, priorizando frentes que impactan salud, movilidad y seguridad con metas físicas y cobertura verificables por localidad.

No se trata de obras sueltas: es un sistema que previene, resuelve y representa con equidad el derecho a servicios básicos en cabecera y comunidades.

En agua potable, la rehabilitación de 2,164.5 metros lineales en avenida Juárez (Santiago Tezontlale) y 1,138 metros lineales en Emiliano Zapata —3,302.5 m en total— aumenta la continuidad del abasto, reduce fugas y estabiliza presiones, beneficiando directamente a 1,120 y 278 habitantes, respectivamente, con inversiones de \$2,000,505.40 y \$743,100.01.

En drenaje sanitario, los 39 m de Tulancalco (entronque a av. Guadalupe), los 172 m en cerrada Teotihuacán (Ajacuba, centro) y los 89.92 m adicionales suman 300.92 m que previenen descargas a cielo abierto, encharcamientos y focos de infección.

En pavimentación, se entregaron superficies clave: 385 m² de concreto y 115 m² de banquetas en Durango y Moctezuma (Ignacio Zaragoza), 830.26 m² en Ignacio Allende (col. La Presa, Ajacuba), 581.7 m² en Tlacopan (Santa Jacoba) —con garniciones y banquetas— y 1,700.4 m²



En cada rubro se precisa si el monto corresponde a ingresos propios del municipio, cuotas de recuperación pagadas por personas usuarias o gasto operativo.

En ingresos propios, la **Dirección de Catastro** reporta una **recaudación total de \$4,718,292.24**; dentro de ésta, el **Impuesto Predial suma \$4,051,367.17**.

Para favorecer cumplimiento temprano y aliviar el gasto familiar a inicios de año, se aplicó una campaña de descuentos **30% en enero, 20% en febrero y 10% en marzo con 7,335 familias beneficiadas y un ingreso de \$3,160,002.00** en ese lapso. Adicionalmente, se reporta la **"Primer Gran Rifa" (televisores de 65", 43" y 32")**, con la que se obtuvo un ingreso superior al año anterior por **\$1,332,084.17**. Para actualizar la base y dar certidumbre patrimonial, se implementó la **Tabla de Valores en la cabecera municipal; 3,220 predios cuentan ya con valor catastral vigente**. En servicios catastrales se registran: **184 avalúos (\$180,651.20)**, **156 traslados de dominio (\$135,255.63)**, **78 altas (\$170,867.93)**, **54 alineamientos y números oficiales (\$21,404.20)**, **8 constancias de posesión (\$7,379.20)** y **64 levantamientos topográficos (\$124,370.51)**; además, se formalizó escrituración para **18 familias (\$26,996.40)** y se donaron levantamientos para **escuelas y equipamientos**

(\$23,274.00). Esta ruta combina capacidad recaudatoria con certidumbre jurídica, condición para sostener servicios y planear obra.

En **justicia cívica y conciliación**, la recaudación total asciende a **\$214,165.27**. El detalle incluye **\$62,548.22 por 86 infracciones de tránsito y vialidad** (distribuidas por localidades y motivos), **\$7,151.00 por actas informativas**, **\$3,429.00 por actas convenio**, **\$731.00 por constancias de modo honesto de vivir** y **\$1,793.50 por constancias diversas**. Estos ingresos, además de sustentar la función cívica, ordenan el espacio público y mejoran la seguridad vial.

En el Registro del Estado Familiar, se reportan cuotas y derechos asociados a servicios: permisos de **inhumación \$23,864.40**, **monumentos \$6,535.20**, **capillas familiares \$14,928.00**, **capillas individuales \$746.40**, **anotaciones marginales \$8,689.20** y **reconocimientos \$1,086.00**; por decisión socialmente responsable, **la inscripción de nacimientos y la de nacimientos extemporáneos se mantiene gratuita**, con ahorros estimados de **\$500 y \$700 por persona**, respectivamente: finanzas responsables que protegen la identidad jurídica sin cargar costos a las familias.

En la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), las cuotas de recuperación suman **\$235,228.50** y **las condonaciones \$234,542.50** en el periodo,



con bitácoras y recibos por línea de servicio. Este equilibrio garantiza acceso para quien puede contribuir y exención para quien no, sin interrumpir terapias ni tratamientos: el recurso es para ti cuando más lo necesitas.

Del lado del gasto operativo, el servicio de **Residuos Sólidos Urbanos (RSU)** promedia **\$9,251.52 por día, equivalente a \$277,545.60 al mes y \$3,330,547.20 al año** (composición: disposición en relleno, traslado y tripulación). En **alumbrado público se ejercieron \$248,646.10** en luminarias nuevas, \$175,585.00 en restauración, \$165,523.00 en mantenimiento, \$8,750.00 en focos, \$45,500.00 en faroles, \$10,120.00 en lámparas donadas y \$4,312.00 en lámparas de sobreponer: inversión que se traduce en calles seguras, plazas activas y espacio público vivo. En parques y jardines se invirtieron **\$295,032.00 en herramienta, \$35,850.00 en su mantenimiento y \$73,519.49 en combustible; en panteones, \$14,900.00 y \$18,952.00 en traslados de maleza; en limpieza de inmuebles, materiales hasta \$10,556.00 mensuales; y \$6,658.00 por retiro de animales muertos.** Estos gastos sostienen lo cotidiano —recolección, iluminación, mantenimiento— que hace posible estudiar, trabajar y convivir en condiciones dignas.

En suma, Ajacuba avanza con una hacienda disciplinada y transparente: finanzas responsables para que el recurso sea para ti.

Recaudar con justicia, actualizar la base catastral, condonar con criterios sociales, y gastar donde más impacta —en limpieza, luz, seguridad y servicios esenciales— son decisiones que previenen rezagos, resuelven problemas y representan con igualdad a cada comunidad.

Aquí, cada cifra cuenta una historia de servicio público: ingresos que no ahogan, gastos que sí se sienten y un gobierno que transforma la recaudación en oportunidades y bienestar para todas y todos.





• CIERRE Y COMPROMISOS

Acuerdo I. Seguridad, justicia cívica y gobierno cercano.

Este primer año dejó claro que Ajacuba cuenta con un gobierno capacitado y de resultados que protege derechos, ordena la vida pública y rinde cuentas con evidencias. La seguridad dejó de ser un propósito abstracto para traducirse en hechos medibles: **una disminución de 78% en robos a casa habitación en el primer trimestre de 2025, 23 vehículos y motocicletas recuperados, 120 puestas por faltas administrativas y 17 puestas ante el fuero común y federal; además, el aseguramiento de 10 camionetas con contenedores vinculadas al trasiego de hidrocarburo.** Detrás de estas cifras hay método: patrullaje focalizado, inteligencia básica, coordinación interinstitucional y proximidad con la ciudadanía.

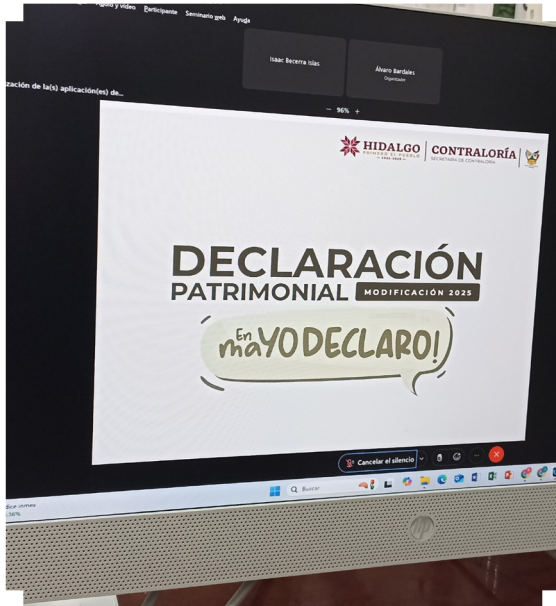
La gestión integral del riesgo también se acreditó con resultados.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos

atendió 1,650 servicios que abarcan prevención, respuesta prehospitalaria y manejo de emergencias; la rehabilitación de una ambulancia, las capacitaciones y simulacros fortalecieron la capacidad de respuesta y redujeron tiempos críticos. Así se cuidan vidas y patrimonio: con procedimientos homologados, equipo operativo disponible y presencia en territorio.

La justicia cívica y la protección de derechos se hicieron tangibles con una ruta que previene, atiende y canaliza sin revictimización. **La Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres y SIPINNA-DIF garantizaron medidas de protección, traslados y acompañamientos oportunos,** colocando a las personas al centro, con trato digno y enfoque de derechos. Esta labor confirma una convicción de esta administración: nadie se queda atrás cuando se trata de vivir libres de violencias y con acceso efectivo a la justicia.

En legalidad, transparencia y control interno, se fortalecieron los cimientos institucionales que permiten que la seguridad y la paz pública sean sostenibles. **El Cabildo sesionó 27 veces —1**



solemne, 17 ordinarias y 9 extraordinarias— y encauzó 24 acuerdos económicos, dando certidumbre a políticas y acciones. El **Órgano Interno de Control** logró **100% de cumplimiento en declaraciones patrimoniales (177 presentadas)**, acompañó procesos de obra y consolidó la normatividad interna; la **Unidad de Transparencia obtuvo calificación 10 del ITAIH** con reportes mensuales sin rezago. Esta es la diferencia entre un discurso y un sistema: reglas claras, personal formado, procesos auditables y respuesta puntual a la ciudadanía.

Nada de lo anterior ocurre en solitario. La **coordinación con autoridades estatales y federales, sumada al trabajo con áreas municipales —seguridad, protección civil, justicia cívica, atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes—**, explica los resultados. La evidencia operativa y documental respalda cada dato y garantiza trazabilidad para auditoría social y técnica.



El rumbo queda trazado: mantener la reducción de delitos con más prevención y proximidad, ampliar patrullajes con análisis de patrones, estandarizar el registro único de atenciones y sostener el mantenimiento de unidades y equipos para asegurar disponibilidad permanente. **Con esta ruta, Ajacuba consolida un entorno más seguro, ordenado y confiable, y reafirma su principio rector: un gobierno capacitado y de resultados que gobierna para todas y todos, porque en esta administración nadie se queda atrás.**

Acuerdo II. Bienestar e inclusión social.

Este año, Ajacuba demostró que un **gobierno capacitado y de resultados puede convertir la política social en cambios palpables: más salud, más protección de derechos y más oportunidades**, siempre con la convicción de que nadie se queda atrás. No hablamos de intenciones; hablamos de cobertura efectiva, trazabilidad por persona y decisiones que alivian el gasto del hogar, sostienen tratamientos y cuidan la dignidad de quienes más lo necesitan.





En **salud y rehabilitación**, la **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)** acreditó **14,421 sesiones para 1,556 personas en ocho líneas de servicio**. Detrás de esa cifra hay continuidad terapéutica, trabajo clínico y seguimiento por expediente. **Salud Pública Municipal complementó con 587 traslados médicos** —que evitan abandonar citas por costo o distancia— **y 415 entregas de medicamentos**.

Desde el **DIF**, la protección a la salud se tradujo en dos **jornadas médicas, adquisición de medicamentos (incluyendo apoyos a personas con tratamientos de alto costo), cirugías de cataratas y orales, y ayudas funcionales (sillas de ruedas y aparatos auditivos)** que devuelven autonomía y calidad de vida. Cada intervención está respaldada por **bitácoras, padrones y comprobantes**: así, la atención deja huella y la evidencia permite mejorar.

En derechos y cuidados, la **Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres** registró **821 atenciones integrales**, con **26 carpetas de investigación, 50 medidas de protección y 65 traslados**, garantizando canalización sin revictimización y acompañamiento psicosocial y jurídico. En paralelo, **SIPINNA-DIF canalizó 67 apoyos a familias para sostener cuidados y prevenir riesgos en niñas, niños y adolescentes**. El mensaje es claro: la ruta institucional previene, protege y repara, con enfoque de derechos y

trato digno.

En ingreso y vivienda, la política social se enfocó en **estabilizar la economía del hogar y mejorar el hábitat**. **74 personas recibieron apoyo bimestral de \$2,500.00, y el programa Madres Trabajadoras otorgó el mismo monto a 13 beneficiarias**, priorizando hogares con menor ingreso. En emprendimiento, **4 personas accedieron a \$50,000.00 a fondo perdido cada una (\$200,000.00 en total)**, sin endeudamiento y con seguimiento, para transformar habilidades en ingresos sostenibles. En vivienda, **181 calentadores solares beneficiaron a 724 familias**, mientras los **subsidios de tinacos y cisternas alcanzaron a centenares de hogares**; ambos frentes reducen gasto de bolsillo en energía y agua, mejoran higiene y disponibilidad hídrica y protegen la salud, especialmente de niñas, niños y personas mayores.

La cohesión comunitaria se sostuvo con una **agenda que activa cultura, bibliotecas, deporte y juventud en cabecera y comunidades**.

Programas bibliotecarios como **Mochila Viajera, Aventura en Ajacuba, En Primavera la Biblioteca te espera y Mis Vacaciones en la Biblioteca** movilizaron a miles de participantes; talleres de cartonería y bordado de Tenango preservaron identidad y oficios; y la red de préstamos y credenciales mantuvo a la niñez y juventud cerca de la lectura. En deporte y juventud, hubo



clases regulares, activaciones masivas, torneos y visorías, además de **pláticas de nutrición y vínculos sanos, acompañamiento psicológico y casas de día para personas mayores**. Todo con evidencia documental y operativa: padrones, reportes, oficios y actas que permiten verificar y planear la expansión.

La lógica que articula este acuerdo es consistente: **acercar servicios, proteger derechos y apoyar el ingreso y la vivienda para que cada familia pueda salir adelante**. La **UBR y Salud Pública evitan interrupciones de tratamiento; la Instancia de las Mujeres y SIPINNA–DIF protegen la vida y la integridad; los apoyos bimestrales, Mi PyME y los subsidios de vivienda amortiguan la desigualdad y habilitan movilidad económica; y la agenda cultural, bibliotecaria, deportiva y juvenil previene riesgos y fortalece el tejido social**.

Con metas, cifras y soporte documental, Ajacuba acredita que el bienestar no es un discurso sino un sistema que funciona, se deja supervisar y mejora. El siguiente paso es seguir integrando los servicios salud, cuidados, ingreso y vivienda con indicadores que distingan personas de eventos, para afinar coberturas y concentrar el esfuerzo donde más transforma. Ese es el compromiso que sostiene este gobierno: un gobierno capacitado y de resultados que actúa para todas y todos, porque en Ajacuba nadie se queda atrás.

Acuerdo III. Transformación económica con identidad.

La transformación económica de Ajacuba se construye desde lo cercano: **formar habilidades útiles, acompañar a quienes emprenden, ordenar los mercados locales y dar certidumbre patrimonial para que invertir y trabajar valga la pena en el propio territorio**. Ese es el sentido de una política que combina identidad, reglas claras y oportunidades, sostenida por un gobierno capacitado y de resultados que entiende que el crecimiento solo es verdadero si integra a todas y todos.

En formación para el trabajo y emprendimiento, **la vinculación con ICATHI, universidades y el Instituto Hidalguense de la Competitividad Empresarial (IHCE) permitió alinear cursos y apoyos a lo que demanda el mercado local servicios, turismo y comercio y capitalizar proyectos con recursos a fondo perdido**.

Cuatro personas emprendedoras accedieron a \$50,000.00 cada una (\$200,000.00 en total), sin endeudamiento, para equipamiento, insumos o capital de trabajo, mientras el municipio brindó asesoría para apertura y formalización de negocios.

En paralelo, la bolsa de trabajo y las jornadas de reclutamiento acercaron vacantes de empresas del sector comercial e industrial, reduciendo costos de búsqueda y mejorando el emparejamiento perfil–vacante. Este circuito





—formación, financiamiento sin deuda y vinculación— convierte el esfuerzo individual en ingresos estables y carreras laborales sostenidas.

El orden económico **se afirmó con un padrón de 680 negocios establecidos, inspección y notificación** permanentes y clausuras selectivas cuando hubo incumplimientos que ponían en riesgo a consumidoras y consumidores o afectaban la competencia leal. En los tianguis se organizaron accesos y se aplicó la cobranza de piso conforme a la Ley de Ingresos, lo que desincentiva prácticas desordenadas y facilita el abasto. Ordenar no es estorbar: es dar reglas parejas para que quien cumple compita en condiciones justas y la ciudadanía compre con confianza.

Para sostener servicios y planear inversión pública, Catastro fortaleció la base fiscal y la certeza patrimonial. El municipio **recaudó \$4,718,292.24 en total; el Impuesto Predial sumó \$4,051,367.17 y la campaña de descuentos del primer trimestre (30% enero, 20% febrero, 10% marzo) benefició a 7,335 familias, con \$3,160,002.00 de ingreso en ese periodo.** La implementación de la **Tabla de Valores en la cabecera actualizó 3,220**

predios, y los servicios catastrales avalúos, traslados de dominio, altas, alineamientos y números oficiales, constancias de posesión y levantamientos topográficos avanzaron con expedientes completos; **además, se formalizó escrituración para 18 familias y se donaron levantamientos para escuelas y equipamientos.** Esta combinación recaudar con justicia y actualizar la base— fortalece una hacienda que financia lo esencial y otorga certeza jurídica a las familias.

El turismo con identidad articuló producto local y profesionalización. La obtención del distintivo **“Ajacuba, Pueblo con Sabor”, la certificación de balnearios de aguas termales, las capacitaciones a prestadoras y prestadores (26 de marzo y 3 de junio de 2025) y las campañas de temporada acreditan 15,000 visitantes contabilizados.** La entrega de botes para separación de residuos en zonas de afluencia, el apoyo a la **rehabilitación del museo comunitario y la catalogación de 12 piezas,** los ciclos de cine y la **Feria de la Planta Medicinal muestran** que la promoción va de la mano de la sostenibilidad y el orgullo comunitario: **experiencias limpias, seguras**



y con sentido de pertenencia que derrama en comercios y servicios.

En **desarrollo agropecuario, la estrategia privilegió formalidad, sanidad y acompañamiento técnico** con bajo costo municipal y fuerte coordinación estatal. Se expidieron **110 constancias de productor pecuario**; se emitieron **guías de traslado para 10 productores de maguey (\$1,110.00) y 15 productores pecuarios (\$1,650.00)**; **66 productores accedieron a semillas certificadas, 5 a incentivos de infraestructura y 17 recibieron hijuelos de maguey**; se realizaron acciones para **10 productores en forraje y alimentación animal**; **40 mujeres productoras participaron en esquemas de autoconsumo y generación de ingreso**; y **90 productores se capacitaron en manejo agrícola**.



En ordenamiento del campo, **30 productores pecuarios trabajaron en demarcación, 33 en mecanización y 11 en equipamiento**; en acuacultura, **3 productores recibieron asistencia para mejora de estanques**. A nivel institucional, se firmó convenio con el **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria**, se realizó **reunión con Unión Ganadera y SINIGA** para registro y actualización de UPP, y se participó en el Foro Estatal de Desarrollo Sustentable del Maguey, respaldando la homologación de guías y la ley del maguey a nivel estatal.

Resultado: cadenas rurales más ordenadas y trazables, con mejor acceso a apoyos y menos riesgos sanitarios.

Todo lo anterior no son piezas sueltas: forman un modelo económico de proximidad donde aprender, emprender, abrir o formalizar un negocio, trabajar con reglas claras, atraer visitantes y vender producto del campo ocurre en un mismo mapa, con identidad y cuidado del entorno. Ese es el sello de esta administración: crecimiento ordenado, con oportunidades reales y certidumbre. El reto inmediato





en vialidades urbanas de Santiago Tezontlale; además, se concluyó la av. Veracruz (Santa Cruz Sur, San Nicolás Tecomatlán) con concreto hidráulico.

En electrificación, la ampliación de red con 15 postes en av. Hidalgo (San Nicolás Tecomatlán) y el refuerzo en José María Pino Suárez (Santiago Tezontlale) mejoran la continuidad del suministro y la seguridad de 300 habitantes. Todo ello acredita una infraestructura que cuida la salud, ahorra tiempo y reduce costos para las familias.

El servicio de limpia (RSU) **opera diariamente** con costeo transparente: \$9,251.52 por día, equivalentes a \$277,545.60 al mes y \$3,330,547.20 al año (disposición en relleno, traslado y tripulación), con dos camiones recolectores y cinco personas en operación, y un Dina de 6 t para contingencias (\$6,804.00/día cuando se activa).

Esta profesionalización evita acumulaciones, disminuye fauna nociva y protege la salud pública, especialmente en escuelas, mercados y zonas de alta afluencia.

En alumbrado público, la combinación de

187 luminarias nuevas (\$248,646.10), más de 200 restauraciones (\$175,585.00), más de 495 mantenimientos (\$165,523.00), 45 focos sustituidos (\$8,750.00), 13 faroles colocados (\$45,500.00), más de 35 faroles restaurados, más de 700 m de cable tendido, lámparas donadas (\$10,120.00) y 12 lámparas de sobreponer (\$4,312.00) devolvió luz a cruces, plazas y canchas, abrió horarios seguros para la convivencia y redujo puntos ciegos en barrios y accesos.

El desarrollo urbano dio certeza para edificar con trámites resueltos caso por caso y por localidad: en Ajacuba, cabecera (11 permisos, 10 licencias, 4 constancias de alineamiento/uso de suelo y 4 opiniones); en Santiago Tezontlale (5 permisos y 3 licencias); en San Nicolás Tecomatlán (6 permisos y 3 licencias); en Emiliano Zapata (1 licencia); en Santo Niño (1 licencia); y en Vicente Guerrero (2 licencias). Este orden protege derechos de vía y servicios, previene conflictos entre colindancias y sostiene el valor patrimonial de las viviendas.

En sustentabilidad, Ecología actualizó su Reglamento Interno, elaboró el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, **expidió 78 constancias y permisos ambientales (\$32,868.00 de**



recaudación), gestionó más de **4,000 árboles para reforestación y donación**, llevó educación ambiental a escuelas **CONAFE Rincón Norte, kínder Huemac y kínder El Gorrión**, con más de **200 estudiantes y docentes** y firmó convenio para el manejo integral de **residuos peligrosos del campo**. Estas acciones integran mitigación y adaptación con capacidades municipales reales: rutas de **RSU más eficientes, separación desde origen y cuidado de áreas verdes**.

Detrás de cada cifra existe evidencia operativa y documental contratos, actas, fichas técnicas, bitácoras, reportes a valor nominal del periodo. Y donde hay doble reporte (por ejemplo, medrado de drenaje o universos de beneficiarios con cortes alternos), el Informe preserva ambos datos e incorpora notas de consistencia para su conciliación técnica con el área responsable. Así se rinde cuentas: con precisión, trazabilidad y mejora continua.

En síntesis, este acuerdo acredita mejor infraestructura y mejores servicios con un enfoque territorial y sostenible: agua que llega con más regularidad, drenajes que previenen enfermedades, calles transitables que conectan oportunidades, luz que devuelve

seguridad al espacio público, trámites que dan certeza al crecimiento y una agenda verde que educa, reforesta y ordena residuos. Es la base material de un municipio que previene, resuelve y representa con equidad —en cabecera y comunidades— y que avanza con un gobierno capacitado y de resultados hacia un territorio más digno, seguro y funcional para todas y todos.



Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027



• CIERRE

AJACUBA CERCANO, HONESTO Y CON RESULTADOS

Rendir cuentas es, ante todo, **reconocer a la ciudadanía como el centro de la vida pública**. Este Primer Informe confirma que Ajacuba cuenta con un gobierno capacitado y de resultados que planea, ejecuta y corrige con legalidad, cercanía y evidencia; un gobierno que entiende que seguridad, bienestar, economía e infraestructura no son listas separadas, sino un mismo entramado para vivir mejor. Cada cifra aquí expuesta tiene soporte en actas, padrones, contratos y reportes; detrás de cada acción hay una convicción: nadie se queda atrás.



Seguridad con método, paz con dignidad. La estrategia de seguridad patrullaje focalizado, inteligencia básica y proximidad social, en coordinación con instancias estatales y federales **ya arroja resultados palpables: -78% en robos a casa habitación (1er trimestre de 2025), 23 vehículos y motocicletas recuperados, 120 puestas por faltas administrativas, 17 puestas ante el fuero común y federal** y el aseguramiento de 10 camionetas con contenedores vinculadas al trasiego de hidrocarburo.

¿Qué logramos con esto?

Tiempo y espacios seguros para estudiar, trabajar y emprender; certidumbre para invertir en un local, abrir una ruta de transporte o ampliar un horario de comercio; confianza para que la comunidad vuelva a ocupar sus plazas.



Protección Civil y Bomberos atendió 1,650 servicios entre prevención y respuesta prehospitalaria; la capacitación, los simulacros y una ambulancia rehabilitada significan minutos ganados a la emergencia, que son vidas y patrimonios preservados.

La **justicia cotidiana conciliación**, medidas de protección y traslados que evitan la revictimización devuelve serenidad al hogar y orden al espacio público. **La paz pública no es un discurso:** es una agenda que cuida derechos, reduce riesgos y abre oportunidades.

Bienestar e inclusión: derechos que habilitan futuro. **La Unidad Básica de Rehabilitación brindó 14,421 sesiones a 1,556 personas; Salud Pública realizó 587 traslados y 415 entregas de medicamentos; el DIF sostuvo jornadas médicas, apoyos en medicamentos, cirugías y ayudas funcionales.**

La Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres registró 821 atenciones integrales, 26 carpetas, 50 medidas de protección y 65 traslados; SIPINNA-DIF canalizó 67 apoyos.

¿Por qué es clave?

Porque un tratamiento que no se interrumpe devuelve movilidad y autoestima; porque una medida de protección puede salvar una vida; porque trasladar a tiempo evita que la pobreza sea también distancia. **Los apoyos bimestrales a 74 personas y a 13 madres trabajadoras estabilizan el gasto del hogar; los 181 calentadores solares (beneficio a 724 familias)** y los subsidios de tinacos/cisternas para centenares de hogares se traducen en agua disponible, menos gasto en energía y viviendas más seguras e higiénicas. Incluir no es sumar nombres: es remover barreras para que el talento florezca en cada casa y en cada calle.

Economía con identidad: aprender, emprender y competir con reglas claras. **Vinculamos a ICATHI, universidades y el IHCE para que la formación responda a lo que el territorio demanda:** servicios, turismo y comercio. El papel de **las universidades es decisivo: forman habilidades, aportan conocimiento aplicado, conectan juventud con empresas y traen innovación al municipio.**



Cuatro personas emprendedoras recibieron \$50,000.00 cada una (\$200,000.00 en total) a fondo perdido: capital sin deuda que se convierte en empleo y cadena de proveedores locales. **Con un padrón de 680 negocios, inspección y notificación permanentes y clausuras selectivas** cuando hubo riesgo al consumidor o competencia desleal, el orden económico protege a quien cumple y da confianza a quien compra. La bolsa de trabajo y las jornadas de reclutamiento acercan vacantes; **menos tiempo buscando, más tiempo produciendo.**

El turismo con identidad no es solo un sello: es un motor de ingreso. Cada visitante es consumo en comercios, hospedaje, transporte y alimentos; es impuesto que regresa en obra y servicios; es orgullo que cohesiona.

En el campo, constancias, guías y apoyos estatales ordenaron cadenas y elevaron capacidades con bajo gasto municipal: más trazabilidad, más sanidad, mejor acceso a programas.

Infraestructura y servicios: la base material del desarrollo. Invertimos donde la vida cambia de inmediato: **nueve obras concluidas** por \$7,410,500.00 y cinco en ejecución. Agua rehabilitada en Santiago Tezontlale (2,164.5 m) y Emiliano Zapata (1,138 m) significa grifos que sí tienen presión, menos fugas y salud protegida.

Drenaje nuevo 39 m en Tulancalco, 172 m en cerrada Teotihuacán y **89.92 m adicionales—** evita descargas a cielo abierto y focos de infección. Pavimento en San Nicolás Tecomatlán, Ajacuba, Ignacio Zaragoza y San tiago Tezontlale acorta tiempos, baja costos de traslado y conecta escuelas, centros de salud y mercados. Electrificación con 15 postes y refuerzos de red mejora continuidad y seguridad.

Alumbrado con 187 luminarias nuevas, más de 200 restauraciones y más de 495 mantenimientos devuelve la noche a la comunidad y desalienta la violencia.

La limpia opera con costeo transparente (\$9,251.52/día; \$277,545.60/mes; \$3,330,547.20/año), rutas reforzadas y apoyo de contingencia; desarrollo urbano otorga permisos y licencias por localidad para dar certeza al que construye y al que habita; Ecología expidió **78 constancias, gestionó más de 4,000 árboles,** llevó educación ambiental y firmó convenio para residuos peligrosos del campo. La infraestructura es igualdad en concreto: presencia del Estado en cada colonia, representación que se ve y se pisa, oportunidades que llegan donde antes no llegaban.

Finanzas responsables: el recurso es para ti. **Con \$4,718,292.24 de recaudación total en Catastro —\$4,051,367.17 por Predial, 3,220 predios**



actualizados y 7,335 familias beneficiadas por descuentos del primer trimestre—, financiamos servicios y obra sin perder el sentido social.

En salud y rehabilitación, cuotas de recuperación y condonaciones se equilibran con justicia; cada gasto en alumbrado, limpia, parques y panteones se comprueba y se siente en la calle. Recaudar con reglas claras y gastar donde más impacta: esa es la ética de una hacienda que previene rezagos, resuelve problemas y convierte los pesos en bienestar.

Gobernanza y transparencia que sostienen todo lo anterior. 27 sesiones de Cabildo y 24 acuerdos económicos ordenaron la decisión pública; la Unidad de Transparencia obtuvo calificación 10 del ITAIH con reportes mensuales; el **Órgano Interno de Control logró 100% de declaraciones patrimoniales (177), acompañó obra y consolidó el Reglamento Interno 2024–2027.**



Esto no es burocracia: es seguridad jurídica para la ciudadanía y controles efectivos para que los programas funcionen y se dejen supervisar.

Este Informe no concluye una meta; abre una ruta compartida. Con voluntad política, trabajo técnico y vocación de servicio, seguiremos protegiendo, incluyendo, impulsando y construyendo. Ajacuba tiene rumbo: ordenado, seguro, productivo y sostenible. Aquí, gobernar es servir y servir es transformar. Y en esta transformación porque así lo decidimos y así lo demostramos nadie se queda atrás.



Glosario y acrónimos

(nombres exactos de dependencias y programas)

DIF • Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

UBR • Unidad Básica de Rehabilitación.

SIPINNA • Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres • Órgano municipal de prevención y atención de violencias contra las mujeres.

ITAIH • Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.

OIC • Órgano Interno de Control (Contraloría Municipal).

PNT • Plataforma Nacional de Transparencia.

ICATHI • Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo.

IHCE • Instituto Hidalguense de la Competitividad Empresarial.

IHEA • Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.

ITSOEH • Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.

UTVM • Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.

COBAEH • Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

TBC • Telebachillerato Comunitario.

SADERH • Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Hidalgo.

SINIIGA • Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.

RSU • Residuos Sólidos Urbanos.

PMDU • Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

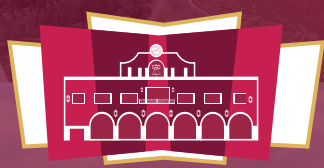
POEL • Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

INAFED • Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

SEvAC • Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.

SRFT • Sistema de Recursos Federales Transferidos.

“Pueblo con Sabor” • Distintivo turístico y gastronómico estatal otorgado a municipios con identidad culinaria.



Ajacuba

Gobierno del Pueblo 2024-2027



AJACUBA
PUEBLO
CON
SABOR



del Estado
ano de Hidalgo
occe al Municipio de:
Ajacuba
ción "Pueblo con Sabor 2
PUEBLOS
A SABOR



Ajacuba

Gobierno del Pueblo 2024-2027

